

INSURGENCIA POPULAR



Organo Oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores

Nº 2

Febrero de 1975

Apertura hacia afuera Intolerancia interna

$5.00

La política exterior ● La educación ● Conflictos municipales ● Lucha anti-imperialista ● ¿Por qué se hizo guerrillero Lucio? ● La CIA en México ● Mujer / palabra / libertad ● Los Folkloristas


¡Momento, que falta el más grande!
IMPUESTO
IMPUESTO
IMPUESTO
IMPUESTO
IMPUESTO

Editorial

A partir del Congreso Nacional Constituyente que hizo nacer al Partido Mexicano de los Trabajadores el 8 de septiembre de 1974, sus militantes se han dado a la tarea de incorporar a nuestras filas el mayor número posible de compañeros para hacer de nuestro Partido una organización de masas. La mayoría comprende bien que sólo seremos fuertes si logramos la organización masiva de los trabajadores manuales e intelectuales; también que los recursos económicos que necesitamos sólo pueden llegar de nuestros militantes, de nuestros afiliados.

Sin embargo, viejas costumbres de algunos compañeros que han participado en organizaciones "de vanguardia", con pequeños grupos teorizantes, desvinculados de las masas, han entorpecido el trabajo en algunos comités. Ello porque insisten en seleccionar a los militantes por su conciencia política, no por su clase social. Pretenden incorporar sólo a mexicanos politizados; desprecian abierta o simuladamente, consciente o inconscientemente a quienes no tienen preparación política, y esto significa rechazar a la inmensa mayoría de nuestra población.

Esa manera de considerar la afiliación les hace dedicar su tiempo —y pedir a los demás que lo dediquen con ellos— a celebrar discusiones sobre cómo ganar la confianza de los trabajadores para DESPUES afiliarlos al Partido. A menudo esas discusiones se hacen interminables y se gasta el único tiempo de que disponemos sin alcanzar la incorporación de nuevos elementos.

Se cae así en la discusión vana, elitista, en la que han caído muchas otras organizaciones de izquierda que llevan años de buscar por el país a los "buenos revolucionarios" y que sólo consiguen formar teorizantes librescos al margen de las masas; "vacunados" en verdad para no entrar jamás en contacto con ellas.

Nuestros militantes deben evitar perder el tiempo discutiendo con esos compañeros. Las discusiones sobre planes de trabajo deben ser breves, concisas y llevar a resultados prácticos inmediatos.

Hemos sabido incluso de algunos comités del PMT que disfrazan su actividad bajo el rubro de trabajos culturales que no políticos. Para "avanzar con cautela" han llegado a bautizar el local donde sesiona el Partido con algún nombre "cultural". Hacen primero labor de promoción, de acercamiento, dicen, para DESPUES hablar del organismo político.

Los militantes del PMT deben actuar abiertamente, sin tapujos, sin miedo, sin rodeos. Los locales del Partido deben llevar, todos, claramente, las siglas PMT. Sólo así los mexicanos tendrán confianza para afiliarse. Si los dirigentes tienen miedo de mostrar su militancia, ¿quién los va a seguir?

La orden del día es buscar la afiliación masiva de todos los trabajadores que quieran hacerlo, de todos los mexicanos que vivan de la venta de su fuerza de trabajo. No puede olvidarse que debemos lograr el registro de nuestro Partido, y para ello necesitamos cumplir con los requisitos de ley.

Es requisito para entrar al Partido aceptar cumplir y hacer cumplir los estatutos del PMT y luchar por hacer realidad la declaración de principios y el programa aprobados en septiembre de 1974. No importa que los afiliados estén politizados o no. El Partido es para politizar a quienes no lo están. Los más preparados podrán ayudar a sus compañeros menos politizados. Todos los simpatizantes deberán afiliarse.

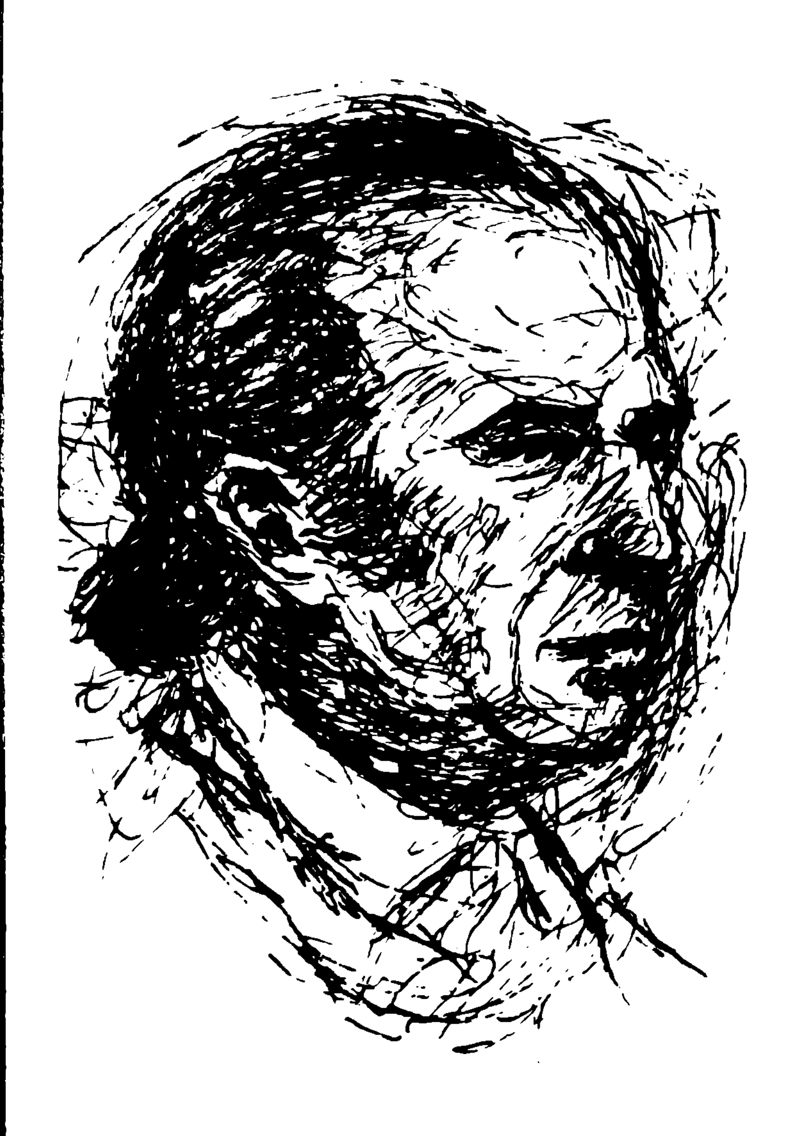
Algunos compañeros politizados dicen que se afiliarán cuando "desaparezcan las dudas" que tienen. Si algunos compañeros tienen dudas después de conocer nuestros documentos fundamentales, debemos dejarlos de lado temporalmente, más tarde volveremos con ellos. Ahora debemos dedicar nuestro esfuerzo a los que aceptan nuestros planteamientos.

El tiempo está en contra nuestra. La mejor muestra de capacidad política de los comités, ahora, es el buen éxito en la afiliación masiva.

Mientras más afiliados tengamos más fuertes seremos y más cerca estará el reconocimiento legal del PMT. Por ello la consigna general para todos los comités, para todos los militantes es: afilia compañeros. Pero no mañana, ¡ahora!

Cartas de los presidentes de Venezuela

De Carlos Andrés Pérez



Miraflores, 8 de enero de 1975.

Excelentísimo señor licenciado Luis Echeverría Alvarez,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
México, D. F.

En el telegrama que envié el 4 de enero de 1975 al señor Presidente del Ecuador, le anuncio que me dirigiría a los demás jefes de Estado o jefes de gobierno latinoamericanos con el propósito de plantearles la conveniencia de llevar al seno de la Organización de Estados Americanos el grave problema creado a nuestra región por el trato discriminatorio que establece la Ley de Comercio, recientemente promulgada por el Presidente de los Estados Unidos.

Como es de su conocimiento, en la V Reunión efectuada en Washington del 9 al 11 de diciembre, de la Comisión Especial de Consulta y Negociación de la Organización de Estados Americanos, se aprobó por unanimidad una declaración en la cual se expresa la preocupación de los países latinoamericanos "por los criterios restrictivos y discriminatorios contenidos en la Ley de Reforma Comercial de 1974". En esa declaración unánime de nuestros representantes en la Comisión Especial, luego de precisar cuáles son esos criterios restrictivos y discriminatorios que contiene el que para entonces era sólo Proyecto de Ley de Comercio de los Estados Unidos, se advierte lo siguiente:

"La eventual sanción de la ley con dichos criterios sería contraria a los compromisos asumidos por los países desarrollados en la UNCTAD y en el caso particular de los países de América Latina, sería además, incompatible con los compromisos asumidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, ratificada por todos los países miembros, que prohíbe la aplicación de medidas coercitivas de carácter económico en su artículo 19, evitar medidas que tengan efectos adversos sobre el desarrollo económico, en su artículo 34, impulsar la integración regional, en su artículo 40, estrechar la cooperación hemisférica, en el artículo 41 y asegurar un acceso justo y equitativo y no discriminatorio a los mercados en su artículo 37".

"En vísperas de la sanción de la Ley de Comercio, los países latinoamericanos dejan constancia de su particular preocupación por la falta de una reacción concreta y positiva del gobierno de los Estados Unidos a los planteamientos latinoamericanos. Asimismo, manifiestan, que de concretarse legislativamente y de aplicarse en la práctica los criterios ya objetados, ello afectaría no sólo claros preceptos de la Carta de la OEA y principios enunciados por los cancilleres americanos en Tlatelolco, sino que podría conducir a la **inoperancia de facto** del diálogo y de los mecanismos del sistema encargados de dar plena aplicación a dichos principios".

A pesar de esta cordial y clara advertencia que nuestros representantes le hicieran al gobierno de los Estados Unidos, la ley fue promulgada por el Presidente sin tomar en cuenta las observaciones hechas por nuestros países.

Como bien lo precisa la Comisión Especial de Consulta y Negociación de la OEA (CECON) esta actitud del gobierno de los Estados Unidos es contradictoria con el ofrecimiento del Nuevo Diálogo propuesto en la Conferencia de Tlatelolco, recibido con beneplácito por los países latinoamericanos que propiciamos una relación diferente con los Estados Unidos que coloque en términos racionales y efectivos las aspiraciones de nuestros países para obtener con-

y México

diciones de intercambio comercial, económico y financiero dentro de un trato equilibrado y justo para nuestros recursos, materias primas y para todos nuestros productos. Sin embargo, la aprobación y promulgación de la Ley de Comercio, que degrada a los términos más primitivos las relaciones económicas internacionales y destruye el espíritu y la letra de la Carta de la Organización de Estados Americanos, nos hace ver que no se ha cumplido lo prometido en Tlatelolco.

No creo que debemos reducirnos a formular una queja. Por eso he pensado que sea conveniente proponer la discusión del grave asunto en el Consejo Permanente de la OEA para llevarlo hasta una reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

La Organización de Estados Americanos con todas sus deficiencias y desajustes es el Organismo del cual son signatarios nuestros países y los Estados Unidos y es allí donde debemos y podemos exigir el cumplimiento del articulado de la Carta Constitutiva, ratificada y convertida en Ley de Obligatorio cumplimiento por todos los países que integramos la institución interamericana, y violada por la ley que acaba de promulgarse. Creo de nuestro deber defender el sistema interamericano y darle nuevo vigor, debatir en su seno los problemas existentes y las relaciones entre las dos Américas y no hacerlo fuera de ella como se nos ha propuesto por el secretario de Estado de los Estados Unidos, con los resultados negativos que estamos analizando, contribuyendo de esa manera a su mayor deterioro.

Por estas razones ha considerado mi gobierno, en apoyo de la decisión adoptada por el del Ecuador, que no es procedente asistir a la reunión convocada para marzo en Buenos Aires, puesto que este diálogo ha quedado interrumpido al hacerse imposible el cumplimiento de lo ofrecido por los Estados Unidos en Tlatelolco, además de que en concepto de mi gobierno resulta un error sacar estas discusiones del marco de la OEA, para que se nos trate discriminatoriamente.

No debe pasarse por alto que las normas objetadas en la Ley de Comercio no sólo constituyen agresión directa al Ecuador y a Venezuela, miembros de la OPEP y una ofensa a la dignidad de las relaciones entre nuestros gobiernos y el de los Estados Unidos, sino que contiene dispositivos que amenazan todos los esfuerzos que hacemos en la región para contribuir a la corrección de los desequilibrios en el comercio internacional en perjuicio de nuestras materias primas y productos básicos. En efecto, esa ley pretende enervar la acción del pacto Sub Regional Andino, el Acuerdo para la comercialización del café, suscrito en Ciudad Guayana por los países centroamericanos y Venezuela, y, eventualmente, cualquier acuerdo que se realice en nuestros países para la comercialización de materias primas en defensa de sus precios justos. Entre otros, se pondrá fin a la Organización Internacional del Café constituida a iniciativa de los propios Estados Unidos por los países productores y consumidores del grano; pero que al sustraerse los Estados Unidos de la Organización, como lo están haciendo, queda sin lugar a dudas involucrada en las normas discriminatorias de su Ley de Comercio. Y esta situación demanda la acción urgente de nuestros países para tratar de encontrar un desenlace positivo a las dificultades presentes.

Es una ambición legítima que no es privativa de un país o de un gobierno. Las imperfecciones tan graves de la economía mundial que hoy se revelan de modo dramático no pueden corregirse con vista al interés exclusivo de los países industriales desarrollados sino como resultado y síntesis que busque el equilibrio y la equidad en las relaciones con las naciones en desarrollo, cubiertas por la denominación general de Tercer Mundo. No se trata de emprender cruzadas hostiles ni contra los Estados Unidos ni contra ningún otro país sino para intentar colocar los hechos, que son nuevos y no tienen antecedentes semejantes en el pasado, ante una nueva perspectiva y para lograr soluciones positivas.

No se me oculta, señor Presidente, que la situación mundial y la hemisférica en particular, revisten características de gravedad. Por esto se hace más necesaria nuestra acción dentro de los canales institucionales, para discutir ajustes imaginativos, con análisis nuevos y sinceros, a una crisis en nuestras relaciones con los Estados Unidos que puede afectarnos hondamente, dentro de un contexto de la política mundial pleno de peligros.

Espero, señor Presidente, conocer sus opiniones sobre materia tan fundamental y ofrezco a usted la contribución de mi gobierno para un diálogo sincero que nos identifique en propósitos comunes. Como Presidente de Venezuela estoy abierto y deseoso de mantener comunicación fraternal y permanente con todos los gobiernos de América Latina, para lo cual podemos usar los métodos tradicionales de la comunicación diplomática y los nuevos y más expeditos del diálogo directo entre jefes de Estado o de gobierno.

Con los sentimientos de mi alta estima y deferencia, lo saluda muy atentamente,

CARLOS ANDRES PEREZ,
Presidente de Venezuela.

Respuesta

Los Pinos, D. F., 13 de enero de 1975.

Excelentísimo señor Carlos Andrés Pérez,
Presidente de Venezuela,
Caracas, Venezuela.

Excelentísimo señor Presidente:

Me es grato dar respuesta a su comunicación del 8 de los corrientes acerca de la conveniencia de examinar, en el seno de la Organización de los Estados Americanos, el texto de la Ley de Comercio de 1974 promulgada el día 2 de este mes por el Presidente de los Estados Unidos de América.

La coincidencia que existe en los principios de política exterior entre México y Venezuela, determina que el gobierno mexicano vea con singular interés las observaciones que respecto de la citada Ley de Comercio formula usted.

Antes que nada, quiero reiterarle que he dado estrictas instrucciones a nuestro representante permanente ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos con el objeto de que apoye, a nombre de México, la convocatoria del órgano más adecuado de dicha Organización, a fin de que examine, con carácter urgente, la actitud del gobierno de los Estados Unidos en materia de comercio internacional, cristalizada en la ley citada.

El gobierno de México comparte sus preocupaciones toda vez que la ley no ha tomado en cuenta la especial situación de los países en desarrollo ni ha atendido los acuerdos que en diferentes foros internacionales se han adoptado.

La ley, como usted lo señala, no sólo afecta directamente a su país y a otros miembros de la OPEP, sino que viola principios y acuerdos fundamentales de conducta internacional consagrados en diversos instrumentos vigentes. Contiene, además, inoperantes exigencias de reciprocidad y es claramente discriminatoria. Esta posición contradice el acuerdo adoptado por la II UNCTAD, efectuada en Nueva Delhi en 1948, acuerdo acatado por los demás países desarrollados.

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que aprobó por mayoría abrumadora la Asamblea General de las Naciones Unidas en su último periodo de sesiones, es contrariada en numerosos principios consagrados en la misma. Al respecto vale la pena recordar que el artículo 5 de la Carta, que confirma el derecho de asociarse en organizaciones de productores de materias primas y que claramente establece la obligación correlativa de todos los Estados de respetar ese derecho, absteniéndose de aplicar medidas económicas y políticas que lo puedan limitar, se incluyó gracias a los esfuerzos directos de las delegaciones venezolana y mexicana en el llamado Grupo de los 40 que elaboró tan importante documento.

En la ley se prevé la adopción de medidas económicas coercitivas que se contraponen a la Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas que prohíbe a los Estados "aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para coaccionar a otro Es-

Obsérvese que la solicitud del Presidente Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, para que no se asista a la conferencia de Buenos Aires, convocada por Kissinger, no se contesta.

de Echeverría



tado a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener de él ventajas de cualquier orden".

La ley, en forma evidente, es incompatible con los compromisos establecidos en la Carta de la OEA, particularmente al adoptar medidas coercitivas de naturaleza económica prohibidas explícitamente en el artículo 19, contrariando, asimismo, los artículos 32 34, 37, 38 y 41.

La Declaración Ministerial de Tokio, de 14 de septiembre de 1973, se viola igualmente en diversos párrafos. Baste recordar lo contenido en el número 5, el cual dice: "los países desarrollados no esperan reciprocidad por los compromisos que adquieran en las negociaciones en cuanto a reducir o eliminar obstáculos arancelarios o de otra clase al comercio de los países en desarrollo, es decir, que los países desarrollados no esperan que en el curso de las negociaciones comerciales los países en desarrollo aporten contribuciones incompatibles con las necesidades de su desarrollo, de sus finanzas y de su comercio".

Ante todos los foros y organismos internacionales y en nuestras relaciones con todos los países, hemos sostenido que la actual crisis del orden mundial no podrá ser superada, sino mediante la instauración de un auténtico sistema de cooperación internacional que sustituya al tradicional esquema de subordinación y explotación que ha padecido el Tercer Mundo Este sistema de cooperación, única alternativa que puede apartarnos de una irracional contienda bélica, solamente podrá ser construido si se acatan los principios internacionales condensados en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que garantiza una relación más digna y equitativa entre las naciones en vías de desarrollo y los países altamente industrializados.

En el Comunicado Conjunto que suscribimos, en ocasión de la visita de Estado que realicé a su patria en el mes de julio del año pasado, México y Venezuela, como países en vías de desarrollo, manifestaron su "firme apoyo a los esfuerzos que realizan dichos países para que surja un nuevo orden económico internacional que termine para siempre con la existencia de pueblos explotados en sus materias primas y sojuzgados en sus derechos soberanos".

En las actuales circunstancias, como invariablemente lo ha hecho en el pasado, México defenderá, en forma inflexible, una política de principios y buscará con los países hermanos de Latinoamérica una acción cada vez más concertada en defensa de nuestros pueblos.

Espero, señor Presidente, que mantengamos comunicación directa sobre ésta y cualquier otra grave cuestión que lesione el progreso que buscamos para nuestros países.

Con mis más cordiales felicitaciones por la política nacionalista y de defensa de los recursos naturales de su patria, que está impulsando usted vigorosamente, le renuevo las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

LUIS ECHEVERRIA,
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos.

El problema de la educación

Por José Santos Valdés

Claro, muchos maestros cumplen la tarea: sus niños aprenden a leer y escribir pero —y ésta es confesión recibida de un buen número de ellos—, para lograrlo aplican el método que ellos saben manejar y —claro— hacen todos los ejercicios que el texto señala y elaboran el material didáctico que el mismo exige. Pero el método usado es el viejo.

Se da el caso —aquí en La Laguna— de que hay quienes se apegan —por estricta disciplina hija del temor— a lo que señala el texto y sus grupos, justamente ahora, son motivo de problema agudo para los maestros de segundo año porque los chicos no aprendieron lo que deberían haber aprendido en primer grado... México es un país con analfabetismo todavía acentuado e inexplicable. Necesita un método eficaz y adecuado y no trasplantes de los usados en el extranjero.

Para que el fracaso se disimule, se ordena que no haya reprobados en primer grado... Y así pasando todos los niños de primero a segundo, se acaba el problema... Pero sigue la danza...

I

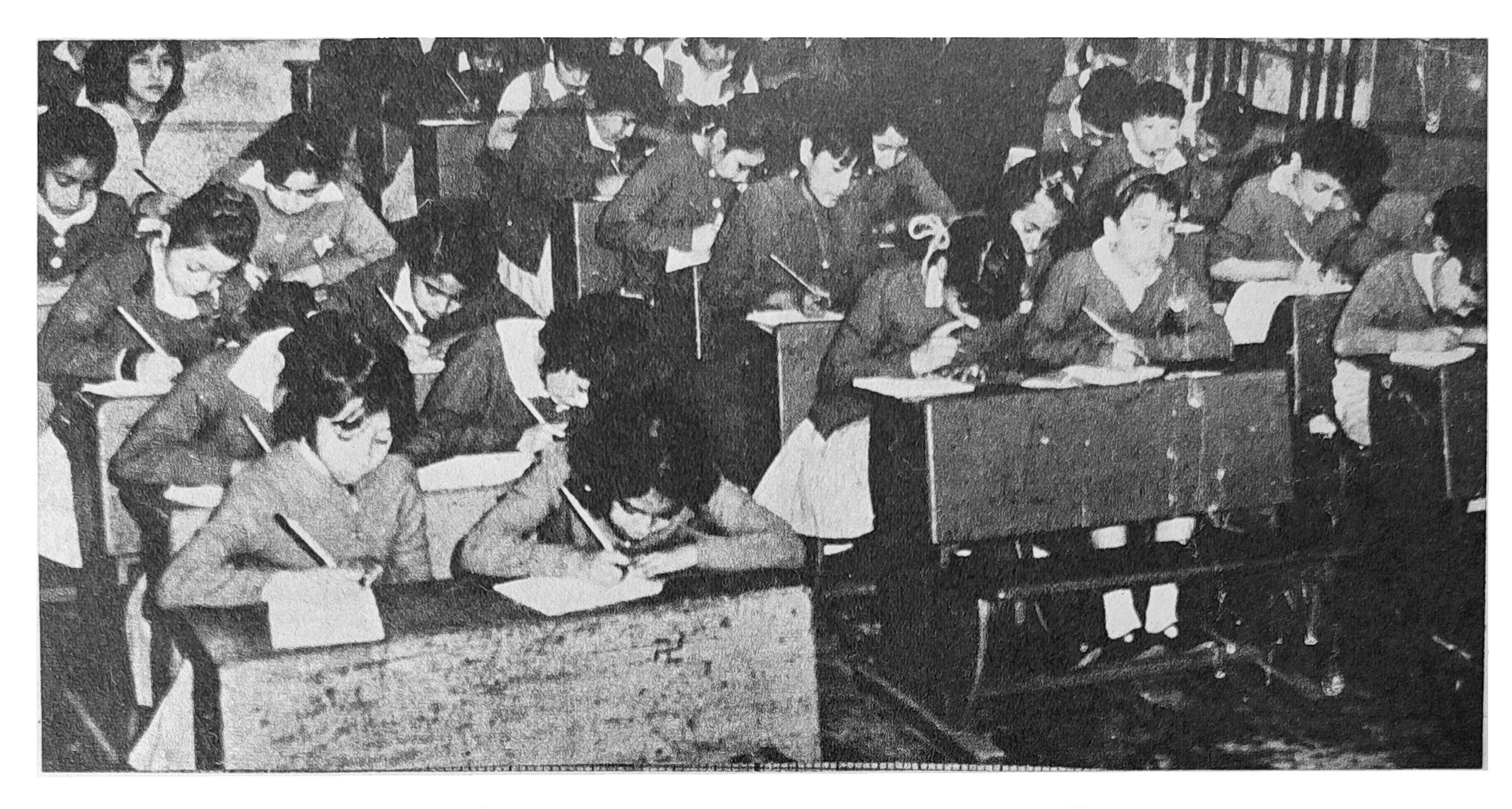
Entendemos que la base de la educación está constituida por el nivel —como ahora se dice— que corresponde a la educación primaria. De una buena escuela primaria depende una buena educación secundaria. De la bondad de ésta depende la bondad de la preparatoria. Y la universitaria será favorable o desfavorable para el país en la medida en la que, la preparatoria, llene o deje de llenar debidamente su función.

2

La razón anterior nos lleva —en este primer artículo— a las consideraciones que en seguida leerá usted, relativas a lo que —de acuerdo con la totalidad de maestros de banquillo y de algunos inspectores escolares de zona, que me han dado sus opiniones— se consideran aspectos negativos de la reforma educativa. Consideraciones que hacemos —una vez más— llegar al público, a sabiendas de que para nada influirán en la marcha futura de la educación mexicana. Sus reformadores, hasta ahora, están en posición apologética: cuantos juicios emiten sobre su propia obra, todos son elogiosos: nunca se había hecho nada tan bueno como lo que ahora se hace. Si las escribimos es porque, a lo mejor, pueden ayudar algo en cuanto nuestros omnisapientes, omnipresentes y todopoderosos de ahora, dejen paso a otros que, de verdad, quieran educar para beneficio del pueblo mexicano.

3

La teoría vieja que aprendí dice que todo plan, todo programa de estudios y todo método de enseñanza debe tener o sustentarse sobre tres bases: filosófica, sicológica y sociológica. Y, por lo que hace a "la técnica" que ahora se está empleando para enseñar a leer a los niños de primer grado, podemos afirmar que rompe —lo que ahora se exige que se haga— con los tres fundamentos anteriores. Los que estamos en la línea de fuego sabemos que los niños "enseñados a leer" con "la técnica" del libro de texto, aprenden, en el mejor de los casos, a



leer en su libro... Pero en general —si se ajustan estrictamente a ella— aprenderán a leer en segundo año y, si tampoco allí terminan su aprendizaje, lo terminarán en tercero...

4

Claro, muchos maestros cumplen la tarea: sus niños aprenden a leer y escribir pero. —y esta es confesión recibida de un buen número de ellos—, para lograrlo aplican el método **que ellos saben manejar** y —claro— hacen todos los ejercicios que el texto señala y elaboran el material didáctico que el mismo exige. Pero el método usado es el viejo. Se da el caso —aquí en La Laguna— de que hay quienes se apegan —por esricta disciplina hija del temor— a lo que señala el texto y sus grupos, justamente ahora, son motivo de problema agudo para los maestros de segundo año porque los chicos no aprendieron lo que deberían haber aprendido en primer grado... México es un país con analfabetismo todavía acentuado e inexplicable. Necesita un método eficaz y adecuado y no trasplantes de los usados en el extranjero. Además, económico en todos sentidos y el que se usa ahora es tan ineficaz que —para que el fracaso se disimule— se ordena que no haya reprobados en primer grado... Y así, pasando todos los niños de primero a segundo, se acaba el problema... Pero sigue la danza...

5

Otro aspecto es el que fomenta la holgazanería en la escuela primaria y en los demás niveles del sistema educacional que dependen de la SEP. México necesita salir del subdesarrollo y crear sus propias tecnologías. Para conseguirlo no hay más que un camino: trabajar constante, tesonera, firmemente; porque, hasta ahora, la pereza y el mal uso del tiempo en todos los aspectos de la actividad humana, no dan resultados positivos. Nadie sabe qué propósitos pedagógicos se llenan ampliando los períodos de vacaciones y, tolerando ausencias anticipadas a las mismas vacaciones o retrasados regresos después de que terminan. El hecho está a la vista: la navidad permitió que salieran los chicos el 13 de diciembre a vacaciones y volvieran —en teoría— el 2 de enero. Cuente los días: veinte en total.

6

El educador está consciente de que —caso único entre todos los trabajadores de la nación— cuenta con un periodo de vacaciones "grandes" de sesenta días y dos "pequeños" de diez días cada uno: ochenta en total, que deben servir para reponer el esfuerzo realizado en el curso del año escolar, tanto para alumnos como para maestros; pero la SEP, generosamente, alarga los periodos de vacaciones que se ven enriquecidos por "los puentes"... Nada más cuente los de 1975 y verá qué pródigo será este año en ellos...

7

No insistiría, como insisto, en que se cumpla el calendario escolar, si no estuviera convencido de algo: con el fomento de la holgazanería los únicos que ganan son los países imperialistas y las fuerzas del retroceso: porque nuestras escuelas, cada día más, están produciendo profesionales verdes, mal preparados y, además, educados en la anarquía y la vagancia. Por esta razón seguiremos teniendo —quién sabe hasta cuándo— necesidad de que de afuera vengan los profesionales calificados a dirigir —y casi siempre a estorbar— los trabajos de nuestro pretendido progreso. Que la SEP fomenta la holgazanería, eso no se discute. Que pretende explicar su protección a la pérdida de tiempo, con la teoría de que los buenos maestros pueden enseñar lo que deben en poco tiempo, también es cierto. Como también es cierto que aplicando la técnica se puede acortar el tiempo del aprendizaje. Lo que no es verdad es que la inmensa mayoría del personal docente, por culpa de la propia SEP, esté en condiciones de hacerlo.

Ciudad Lerdo, Durango, a 12 de enero de 1974.

La multiplicidad de conflictos municipales que se suceden en este país, es de suyo una prueba de la necesidad objetiva de una organización política de carácter nacional, capaz de dar coherencia y perspectivas a las continuas movilizaciones de sectores considerables del pueblo mexicano.

Repudio a la imposición

Por Carlos Pereyra Boldrini

En fechas recientes, han vuelto a sucederse actos masivos de protesta en municipios de diversas regiones del país. En algunos casos, la movilización popular obedece al empeño del PRI en imponer alcaldes repudiados por la población. En otros casos, el descontento es producido por la extrema corrupción de las autoridades municipales o por la continuada arbitrariedad de las mismas. Así, por ejemplo, en días pasados 250 habitantes de El Tuito, Jal., tomaron el palacio municipal acusando a las autoridades del lugar de "negligencia e irresponsabilidad en el cumplimiento de la justicia". Denunciaron también la falta de garantías individuales.

Al comenzar el año, tomaron posesión en Oaxaca los alcaldes de más de quinientos municipios. En varios lugares la impopularidad de los candidatos priístas alcanzó tales proporciones que sólo con la intervención del ejército pudieron ocupar la alcaldía. En San Juan Colorado, por ejemplo, 300 personas tomaron el palacio municipal para evitar la imposición de un alcalde a quien repudian, en virtud de sus antecedentes en el periodo 1970-1972, cuando actuó como jefe del Comisariado Ejidal. A pesar de que nunca se realizaron las elecciones, pues las autoridades llenaron las boletas por su propia cuenta; cuando los pobladores organizaron la protesta, fueron baleceados por un grupo encabezado por el alcalde saliente y el jefe municipal del PRI. La intervención de una partida del 47o. batallón de infantería no pudo impedir, sin embargo, que la población consiguiera el reconocimiento del triunfo de su candidato.



El caso más significativo ocurrió en Valladolid, Yuc., donde 800 campesinos impidieron al alcalde de esa población rendir su informe de gobierno, obligando al gobernador yucateco, al diputado de ese distrito y a otros funcionarios del gobierno estatal, a abandonar el lugar. Los campesinos gritaban: "Fuera el alcalde; no queremos más ladrones". Un día después, el comandante de la Policía Judicial de Yucatán reconoció que los campesinos "no quieren hablar y menos escuchar a nadie que sea del gobierno. Nadie puede entrar o salir de ahí. Los campesinos están dispuestos a todo. Siguen en la misma actitud: que renuncie el presidente municipal, a quien tildan de ladrón".

Dentro del monstruoso aparato político oficial que existe en nuestro país para mantener el control de la población trabajadora, las autoridades municipales se caracterizan por su contacto directo y continuo con la gente, lo que no ocurre —por ejemplo— con diputados y senadores, cuya actividad meramente simbólica no exige relaciones efectivas con la población. Los municipios constituyen la base del sistema de gobierno: las autoridades locales le proporcionan al aparato gobernante los canales necesarios para obtener el apoyo, más o menos real, de grandes núcleos de mexicanos, particularmente en las zonas rurales.

A nivel municipal, se pueden advertir con mayor claridad ciertos rasgos de toda la maquinaria gobernante: la separación entre los ciudadanos y las autoridades; la ausencia de procedimientos democráticos en su elección; la connivencia de autoridades con empresarios y caciques, etc. La multiplicidad de conflictos municipales que se suceden en este país es de suyo una prueba de la necesidad objetiva de una organización política de carácter nacional, capaz de dar coherencia y perspectivas a las continuas movilizaciones de sectores considerables del pueblo mexicano.

Camellos y gobernadores



Oscar Flores Tapia

Por Raúl Macín

Después de las fiestas del fin del año 1974 y de las muchas noticias que conmovieron a los mexicanos durante la época en la que se supone brilla la estrella de paz y los hombres, así, de repente, se convierten en campeones de la buena voluntad, resulta difícil escribir para una revista como INSURGENCIA POPULAR que es el órgano oficial de un Partido que tiene entre sus objetivos principales el de organizar a los trabajadores para que estos defiendan ordenada e inteligentemente sus intereses de clase.

Y digo que resulta difícil porque son tantas las cosas que comentar que no es fácil escoger: la muerte de Lucio Cabañas, los problemas en los Colegios de Ciencias y Humanidades, el petróleo, la renuncia de Flores de la Peña, las declaraciones estúpidas y llenas de soberbia de Rubén Figueroa, la comicidad involuntaria de Oscar Flores Tapia —próximo verdugo del siempre sufrido estado de Coahuila—, el viaje de la esposa del Presidente de la República a Cuba, Venezuela, Costa Rica y Jamaica, los pronósticos en cuanto al tapado y muchas más, para citar únicamente aquellas que tienen que ver con la llamada "vida nacional".

La verdad es que hubo un momento en el que desesperado por mi incapacidad para elegir el tema de este artículo, pensé en el tiempo y en la lluvia y escribir acerca de lo "voluble" que es el clima en la ciudad de México. Sin embargo, el haber tenido la oportunidad de visitar a los compañeros en Guanajuato y en Monterrey y de comentar con ellos algunas noticias relacionadas con la imposición, perdón, elección, de gobernadores, me ayudó a decidirme: hablaré acerca de camellos.

El pueblo de Coahuila —la gente pues—, que es sabio, como lo son todos los pueblos, no olvida un hecho que con el paso del tiempo se ha transformado en una jocosa leyenda: el señor Flores Tapia que arbitraria y sádicamente le será impuesto a los coahuilenses, propuso en una ocasión, con la solemnidad que le caracteriza, que se importaran camellos para solucionar el problema del transporte en el desierto de Coahuila —y luego nos quieren apantallar con el surrealismo francés—, y precisamente porque no olvida eso es que dicho pueblo aún no se recupera de la sorpresa que le produjo el confirmar que lo que al principio parecía una broma era una negra realidad: Flores Tapia les gobernaría.

Ante una tragedia como la que sufren los coahuilenses no queda más remedio que solidarizarse con ellos y preguntar una y otra vez ¿por qué?, ¿por qué si el omnipotente partido las gana de todas todas no impone a alguien que por lo menos sea capaz e inteligente?, ¿por qué agregar a la imposición la burla? Y aquí, se presenta una excelente coyuntura para los compañeros del Partido Mexicano de los Trabajadores en el país: analizar un problema como el que brevemente he descrito, hacer sugerencias para programas de trabajo, demostrar que no están preocupados nada más por los problemas locales sino que también lo están por los que se confrontan en otros estados y hacer llegar cartas y mensajes de protesta a las autoridades respectivas.

Lo de Coahuila, que ya dije no es sólo una imposición, se ha vivido recientemente en el estado de Hidalgo, el feudo de los inefables Corona del Rosal y Sánchez Vite, en el que el "siete puestos", el "chambitas" Otoniel, fue elegido gracias a una jugada magistral que revela la capacidad que para ese tipo de juegos tienen los mencionados ex presidentes del partido de partidos: el PRI.

La frase año nuevo, vida nueva, se ha repetido hasta el cansancio durante las últimas semanas. Es, sin duda alguna, una frase gastada, vacía de contenido, repetida sin que el que lo hace sepa bien a bien lo que está diciendo. Es por esto que un servidor, no cree que la vida nueva sea algo que tiene que ver con el fin de un año —no, no está limitada al hecho de que enero suceda a diciembre—, pero sí está cierto, en cambio, de que tiene que ver con el pueblo, ya que cuando éste se decida a organizarse y a luchar para cambiar las estructuras de opresión que lo afligen, entonces y sólo entonces se producirá esa vida nueva de que tanto se habla en estos días.

Oscilaciones de la política exterior mexicana

Dos hechos fundamentales determinan la actual situación económica internacional de México: sus fuertes ligas con la economía norteamericana y las perspectivas que le abren los recientes descubrimientos de yacimientos de petróleo.

Sin duda uno de los problemas más importantes de las relaciones actuales de México con EU, es la de la posibilidad de su ingreso en la OPEP.

Al respecto México está en una situación difícil: EU tiene mucho interés en convertirlo en un proveedor barato y sobre todo seguro de petróleo; mientras que nuestro país no explota sus yacimientos en cantidades suficientes que le permitan fortalecer su economía al grado de poder enfrentar, con relativo éxito, las presiones norteamericanas.

Por Julio Labastida M. del Campo

La salida de Horacio Flores de la Peña de la Secretaría del Patrimonio Nacional y su remplazo por Javier Alejo, han sido insistentemente relacionadas con rectificaciones de la política exterior mexicana.

Para el periódico francés **Le Monde**, el cambio en el gabinete significa el sometimiento de México a las presiones norteamericanas para que no ingresara en la OPEP; mientras, el **Financial Times** lo considera un gesto de buena voluntad del gobierno de Luis Echeverría hacia Estados Unidos y los medios empresariales locales.

Es probable que la imagen de Horacio Flores de la Peña esté demasiado identificada con una determinada línea y que por lo tanto se haya convertido en un obstáculo para el zigzagueante juego político. Sin embargo, para matizar la hipótesis anterior habría que agregar que tanto Flores de la Peña como Alejo están ligados a lo que podríamos llamar, en sentido amplio, la fracción reformista y nacionalista del actual gobierno, cuyo proyecto incluye una política externa "tercermundista"; y al mismo tiempo que ninguno de los dos es ajeno al pragmatismo extremo que caracteriza a la presente administración.

Pero sobre todo, lo que es mucho más importante, hay una línea de continuidad entre la gestión de Flores de la Peña y la entrada de Javier Alejo: en efecto, si la primera afirmación de este último, al tomar el cargo, fue en el sentido de que México no necesitaba de la OPEP para explotar y comercializar el petróleo, Flores de la Peña ya había tenido el cuidado de precisar, en su penúltima declaración oficial, que México no había solicitado el ingreso a la OPEP sino que había sido invitado como observador. Esta aclaración, en el contexto de las presiones y amenazas de los EU contra esa organización, significaba dar un primer paso, en un momento muy delicado, para tomar distancia de la OPEP.

Por todo lo anterior, lo más probable es que desde la perspectiva de la política exterior el último reajuste en el gabinete no marque una definición; más bien parece tratarse de un incidente más en las oscilantes relaciones de México con los EU y los países exportadores de materias primas. Esta ambigüedad de la política exterior mexicana consiste en intentar simultáneamente un acercamiento a los países que desafían a la política económica y hemisférica norteamericana y mantener con los EU una relación "especial" basada en acuerdos bilaterales.

Si descontamos la retórica, impresionante pero inocua, con que México ha defendido los intereses del "Tercer Mundo", cuya pieza maestra es la Carta de los Deberes y los Derechos de los Estados, México ha inquietado e inclusive irritado a los EU con su acercamiento a los países que están enfrentando firmemente las presiones norteamericanas como Venezuela, Ecuador y Cuba, así como a la OPEP. Además, aunque es todavía muy pronto para conocer sus verdaderos alcances, es natural que los EU no vean con buenos ojos el apoyo de México a la idea de Venezuela de crear un sistema económico latinoamericano, en el que aquel país esté excluido mientras que Cuba participaría.

Al mismo tiempo que México se empeña en la anterior política, ha intentado tranquilizar a los EU con medidas como el esclarecimiento de su posición frente a la OPEP, respondiendo con cautela a la invitación Venezolana de formar un frente de resistencia a las presiones norteamericanas —particularmente a la ley de comercio exterior y a la ofensiva diplomática de Kissinger— mientras que enviaba al secretario de Relaciones Exteriores a Washington a ofrecer actuar como mediador entre los países que se oponían a la reunión de Buenos Aires. En relación a este último aspecto, a pesar de los desmentidos de Rabasa, el viaje a Washington fue generalmente interpretado como un intento de México para llegar a acuerdos bilaterales y de servir de punta en el conflicto. Al respecto el **Financial Times**, después de comentar que el viaje de Rabasa había tenido por objeto tratar de salvar la junta de Buenos Aires —que es la carta diplomática de Kissinger— citó la frase de ese funcionario: "México irá a Buenos Aires", con ironía, que esa precisión era "un tanto innecesaria".

Las ambigüedades y oscilaciones de la política exterior mexicana se dan en el marco de una situación internacional poco favorable al país. Como señaló el Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, la geopolítica es una realidad y América Latina no inventó a EU. A México no le afecta sólo esa vecindad sino también su alto grado de dependencia de la economía norteamericana. En efecto, después de 4 años de una estrategia de desarrollo que ha pretendido tener como uno de sus principales objetivos diversificar los mercados y las fuentes de financiamiento, cerca de las dos terceras partes del comercio exterior de México es con los EU (el 66.8% entre enero y septiembre de 1974);

cerca de las tres cuartas partes de la deuda extranjera es con bancos norteamericanos o con instituciones bajo influencia de ese país (Banco Mundial y BID) cerca del 80% del total de la inversión extranjera es norteamericana; el turismo que contribuye significativamente a nivelar la balanza de pagos proviene fundamentalmente de EU y se calcula que entre 3 y 5 millones de mexicanos residen ilegalmente en ese país constituyendo una fuente de divisas y sobre todo una válvula de escape al problema del desempleo en México.

Dada la extrema vulnerabilidad de la economía mexicana —además actualmente afectada por la recesión de la economía norteamericana—, los EU tienen muchos medios para presionar al gobierno mexicano. Durante el presente régimen, ya habían tomado medidas unilaterales para dificultar el paso de personas y mercancías provenientes de México, pero ninguna había tenido el alcance de la reciente ley de comercio exterior que pende como una espada de Damocles sobre la economía mexicana así como sobre la de los otros países del llamado "Tercer Mundo"

La ley de comercio exterior elimina del trato preferencial a una serie de artículos como textiles, productos electrónicos acero, vidrio, calzado, etc., entre los cuales muchos son exportados por México. Además otorga al Presidente norteamericano las siguientes facultades: A) privar de trato preferencial a cualquier artículo "sensible a la importación", a la vez que establece limitaciones cuantitativas a la importación de artículos, sea de carácter porcentual o en términos absolutos; B) dificultar la importación a cualquier artículo que considere pueda tener efectos negativos ya sea sobre las empresas norteamericanas, por ser directamente competitivo o similar, o sobre los consumidores. El Presidente para tal efecto puede imponer aranceles, cuotas reductivas, o negociar acuerdos para limitar su importación; C) Además, la ley faculta al Presidente de EU para calificar y sancionar la política interna de los demás países, al darle la posibilidad de establecer restricciones comerciales a cualquier país cuyo gobierno : a) realice actos internos que tiendan a nacionalizar o expropiar bienes norteamericanos sin una compensación "pronta y adecuada" b) que no actúe de buena fe en laudos arbitrales donde esten implicados ciudadanos norteamericanos, c) que no coopere en la lucha con el narcotráfico.

D) Hay que hacer especial mención de cómo la ley amenaza el programa para desarrollar la industria maquiladora en México. el control interno del mercado, la política de estímulos a las exportaciones y la libre explotación y comercialización de los recursos del país. En cuanto a las maquilas, la ley autoriza al Presidente de EU a suspender la aplicación de las disposiciones arancelarias que establecen que algunos artículos producidos o ensamblados fuera de EU, pero que tengan componentes norteamericanos, sólo pagarán impuestos al entrar a ese país, sobre el valor agregado en el país maquilador.

Cualquier elevación de los aranceles norteamericanos a los productos maquilados en México disminuiría seriamente su competitividad, y en cuanto a los efectos de este hecho para la economía mexicana, es importante que en 1974, las exportaciones de las maquiladoras representaban ya el 17.9% del total de las exportaciones.

La ley también sanciona "la competencia desleal", considerando como tal, toda forma de subsidio a las exportaciones. México ha sido incluido en una lista de países sospechosos de realizar esas "prácticas injustas" y no es improbable que los certificados de devolución de impuestos a empresas exportadoras (CEDIS) así como cualquier otro estímulo gubernamental a las exportaciones, sean consideradas bajo esa categoría.



Emilio O. Rabasa

También la nueva ley establece que EU puede tomar represalias económicas si determinada nación no le da seguridades de acceso "equitativo y razonable" a su mercado y a sus recursos básicos. Esta disposición a la vez que es un instrumento para penetrar el mercado interno está dirigida a impedir toda acción encaminada a la defensa de los precios y las condiciones de explotación de los recursos de un país. El mismo objeto tiene la disposición que establece sanciones comerciales al país miembro de cualquier organización que restrinja la venta de un producto o eleve "injustificadamente" su precio. En esta parte la ley ataca directamente a los países miembros de la organización de países exportadores de petróleo (OPEP). Estas últimas disposiciones, como vemos, afectan un problema crucial para México: la estrategia a seguir en la defensa de sus exportaciones, particularmente el petróleo.

En resumen: la aplicación de la citada ley atacaría desde sus cimientos la estrategia de desarrollo del presente gobierno, en la que el incremento de la exportación y la inversión extranjera tienen un papel clave. Sobre todo, lo que es más grave, llevaría a la agudización extrema de las contradicciones que ha venido arrastrando nuestro modelo de desarrollo, particularmente el desequilibrio del sector externo (—según el IMCE afectaría el 50% de nuestras ventas a EU—) y el desempleo. Todavía peor, puede significar la precipitación acelerada de la economía en la recesión. Ade-



Henry Kissinger

más la ley de comercio de EU se presenta como un obstáculo para poder utilizar el petróleo como un elemento que contrarreste la crisis económica a corto plazo y ayude a disminuir la dependencia de EU.

Dos hechos fundamentales determinan la actual situación económica internacional de México: sus fuertes ligas con la economía norteamericana y las perspectivas que le abren los recientes descubrimientos de yacimientos de petróleo.

Sin duda uno de los problemas más importantes de las relaciones actuales de México con EU, es el de la posibilidad de su ingreso en la OPEP.

Al respecto México está en una situación difícil: EU tiene mucho interés en convertirlo en un proveedor barato y sobre todo seguro de petróleo; mientras que nuestro país no explota sus yacimientos en cantidades suficientes que le permitan fortalecer su economía al grado de poder enfrentar, con relativo éxito, las presiones norteamericanas.

México, por lo demás, no parece tener otra alternativa que lograr el apoyo de la OPEP para contrabalancear esas presiones. Sin embargo, no existen evidencias de que el país se prepare para instrumentar una opción en ese sentido.

Entre tanto las advertencias veladas y los cantos de sirena no han faltado: Mientras que la Cámara Americana de Comercio y algunos sectores empresariales mexicanos exaltan las buenas relaciones y las ligas especiales de México con Estados Unidos, el infatigable embajador Jova multiplica sus declaraciones: El 22 de enero, en Monterrey, señaló que la ley de comercio exterior de EU será enérgica con la organización de países exportadores de petróleo (OPEP): "porque han provocado la situación inflacionaria general con sus constantes aumentos de precios"; en cambio, afirmó, la ley "tendrá flexibilidad para con otros países"; finalmente indicó que la entrevista de Rabasa con Kissinger había sido altamente positiva y orientadora (EXCELSIOR, 23 de enero).

El 25 de enero, en su visita al estado de Querétaro, Jova precisó cómo estaban siendo evaluados por Estados Unidos los recientes movimientos de la diplomacia mexicana: por una parte los gratificó al "revelar" que gracias a las gestiones de Rabasa tanto el Presidente Ford como Kissinger "dan pasos" para modificar la legislación y establecieron contactos con Venezuela y Ecuador. Por otra parte, dejó ver que EU se mostraba comprensivo a la condenación que México había hecho de la ley: ". . México —dijo Jova—, por espíritu solidario latinoamericano que hay que respetar, porque para eso mismo ha luchado durante muchos años en la OEA, ha protestado". Y lo que es más importante, el embajador reiteró cuáles eran los límites de la comprensión norteamericana, al indicar que México no sería afectado por las limitaciones de la ley de comercio de EU porque . . no pertenece a la OPEP (EXCELSIOR, 26 de enero).

Si las perspectivas se presentan difíciles para México y los otros países periféricos, no hay que olvidar tampoco que estamos en un periodo de reajustes del sistema capitalista mundial en el marco de una crisis, que entre otras cosas han hecho resurgir con bríos el proteccionismo y los nacionalismos. La propia ley de comercio de Estados Unidos es resultado de la crisis que afecta seriamente a la economía norteamericana y que se manifiesta en un creciente desequilibrio de la balanza de pagos, estrechamiento del mercado, desaliento a la inversión y desempleo. Más que resultado de una política de expansión de los grandes consorcios transnacionales —a los que perjudica con algunas de sus disposiciones—, la ley de comercio es, en gran parte, una medida de defensa del sector de la economía que produce para el mercado interno y los sindicatos.

El que la economía norteamericana enfrente serios problemas no quiere decir que el zarpazo de un león enfermo, ya que no moribundo, no sea peligroso, sin embargo, Estados Unidos ha representado flancos débiles —particularmente su necesidad vital de energéticos— que abren posibilidades de negociar en términos más favorables a los países exportadores de materias primas, como lo ha demostrado la OPEP. A la inversa, dada la gravedad de la crisis las presiones aisladas hacia EU parecen tener pocas posibilidades de éxito.

La pregunta que queda por hacerse es cuánto tiempo podrá México oscilar entre los dos polos de tensión: el exceso de pragmatismo pone a la política mexicana al extremo de la incoherencia, a menos que ya se haya definido en los términos que señala el **Financial Times**: "En las circunstancias —indica— . . . la emergencia del pragmatismo del señor Echeverría a través de las recientes nubes de retórica, es al mismo tiempo sabio y oportuno. En verdad nadie ha cuestionado la extensión de la influencia norteamericana en la economía mexicana, pero esa realidad está siendo ahora reconocida . . .".

En suma, México se encuentra en una encrucijada: o se sateliza aún más, tanto económicamente como políticamente, de Estados Unidos o intenta aprovechar una coyuntura que se presenta llena de riesgos pero que le abre posibilidades de acción al lado de los países que tienen fundamentalmente sus mismos intereses.

28 de enero de 1975.

RECUERDA QUE PARA REGISTRAR AL PARTIDO NECESITAMOS AFILIADOS

La lucha antimperialista

Por Hugo Gutiérrez Vega

América Latina ha vivido bajo el signo del colonialismo. Esta verdad de perogrullo puede servir de base tanto para un análisis de la realidad sociopolítica de nuestros países, como para el estudio de sus perspectivas en materia de desarrollo independiente.

El Imperio Español impuso a nuestros pueblos su visión del mundo, su pensamiento religioso, sus criterios estéticos, sus hábitos sociales, sus estructuras políticas, etc., etc. El proceso del mestizaje fue doloroso y produjo profundos traumas sociales e individuales en los pueblos indígenas. Sin embargo, no todo fue logrado a través de la violencia y de la represión. La trasmisión de ideología se realizó mediante la aplicación sistemática de los procedimientos normales del adoctrinamiento religioso y circuló por los caminos propios de las diversas instancias sociales, especialmente la familia patriarcal, la escuela religiosa y las instituciones monolíticas de la cultura oficial.

Las ideas iluministas abrieron las puertas a los movimientos de independencia. Sus caudillos intentaron establecer regímenes de tipo democrático y sentar las bases de una nueva organización social libre de los privilegios de la clase aristocrática.

Bolívar, al contemplar la debilidad de las jóvenes repúblicas, propuso un plan de unión política entre las naciones iberoamericanas. En contra de sus proyectos conspiraron, con éxito, la inmadurez y el localismo. Muy pronto el panorama iberoamericano se fragmentó y los países comenzaron a luchar entre sí, esgrimiendo las pobres razones de los conflictos fronterizos o del cumplimiento de infantiles venganzas tribales.

La división favoreció los primeros pasos del imperialismo norteamericano. Nuestros pueblos aislados, encerrados en su ridículo chauvinismo, gobernados por dictadores novelables, sucumbieron, primero a las intrigas y, más tarde, a las agresiones directas de los diplomáticos y soldados del nuevo imperio. De esta manera, Estados Unidos aseguró su carácter hegemónico y elaboró sus "justificaciones morales" por medio de las tramposas doctrinas panamericanistas y de la campanuda retórica del "destino manifiesto".

A partir de este momento, la historia de nuestros pueblos se interrumpió, merced a la acción del imperialismo. Esta acción no se limitó a los aspectos elementales de la explotación económica, las invasiones militares o el ejercicio de los complicados sistemas de control financiero, sino que, con el paso del tiempo se inscribió en el desarrollo cultural de América Latina, imponiendo pautas de conducta y actitudes ideológicas por medio de la penetración cultural. Por otra parte, siendo el imperialismo esencialmente corruptor, reclutó cipayos entre los políticos, financieros e intelectuales de nuestros países, asegurando así su hegemonía a través de complicidades, sumisiones e incontables intrigas.

Recientemente, el gobierno norteamericano informó cínicamente que tiene la intención de seguir imponiendo a América Latina su yugo opresor. La acción de la CIA, los planes de desestabilización y la contratación de espadones gorilas, son algunos de los métodos predilectos del imperio. El reciente golpe fascista en Chile, es una trágica muestra de los procedimientos imperiales.

Sin embargo, y a pesar de la enorme dimensión de nuestros problemas, debemos insistir en el propósito de luchar contra el imperialismo. Cruzarnos de brazos o buscar el establecimiento de condiciones mejores, pero inscritas en el esquema imperialista, equivale a aceptar la doctrina del "destino manifiesto" y a afirmar que el imperio es un monstruo todopoderoso, capaz de superar aun sus propias contradicciones.

Cuba demostró que el imperialismo puede ser derrotado por un pueblo decidido a recuperar su libertad. En nuestros días, algunos gobernantes latinoamericanos, desde distintas perspectivas y niveles, han incrementado la lucha antimperialista. El gobierno peruano, el presidente venezolano Carlos Andrés Pérez y el presidente Echeverría, han logrado avances en el terreno de la independencia económica de nuestros pueblos. Por esta razón es necesario hacer irreversibles esas victorias e intentar la ampliación de sus alcances. Se sabe que la lucha es ardua y que el imperio y sus cómplices locales echarán mano de sus más siniestros recursos para anularla o mediatizarla. A las fuerzas democráticas corresponde buscar su aceleramiento.



APERTURA HACIA AFUERA INTOLERANCIA INTERNA

El quinto año de gobierno del Presidente Echeverría se inicia con signos alarmantes por el recrudecimiento de la represión ejercida contra los movimientos populares.

Por diversos confines de la República, la policía y el ejército reprimen a los campesinos y a los obreros. Especialmente en Guerrero, pese a la muerte de Lucio Cabañas no se detiene la bárbara represión: cientos de familias de trabajadores del campo y de la ciudad son detenidos, vejados y torturados. Se ha informado a los habitantes de la sierra guerrerense que deben bajar a fotografiarse con las autoridades militares para ser identificados plenamente. Aquellos cuyas fotografías no aparezcan en los archivos policiacos son detenidos más tarde. Contraviniendo así lo prescrito por la Constitución, para transitar libremente por el estado de Guerrero se requiere identificación. Al viajar de México a Acapulco y de Acapulco a Zihuatanejo por la carretera federal, se puede comprobar el estado de sitio que de hecho priva en Guerrero: los automóviles y autobuses son detenidos por la tropa muchas veces.

En la prensa se denuncia la detención de numerosos ciudadanos colimenses por la policía local. No se respetan las garantías individuales de los habitantes de Colima, según denuncian maestros y ciudadanos colimenses en desplegado periodístico. Semejantes arbitrariedades padecen los habitantes de Nuevo León, Jalisco, Sonora y Sinaloa.

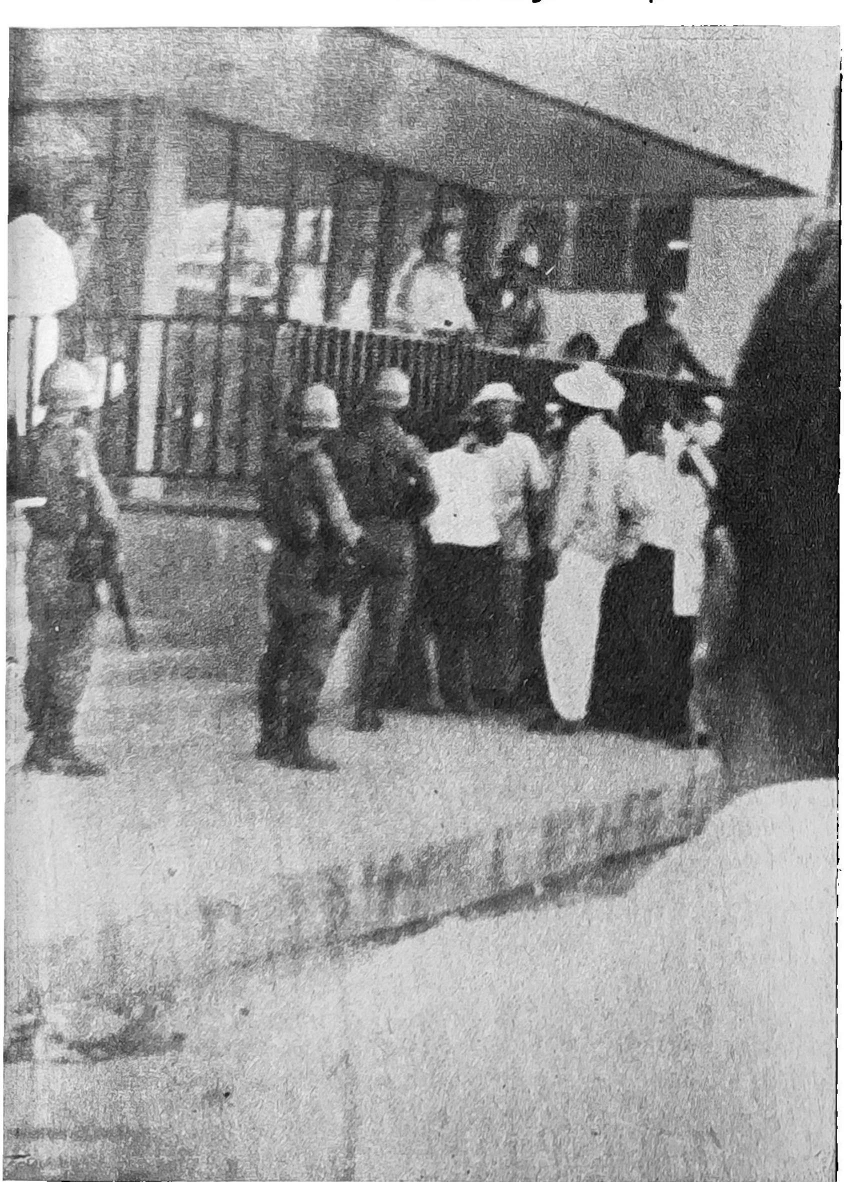
Los asilados guatemaltecos han sido víctimas de una embestida policial en las últimas semanas. La viuda de Raúl Leyva, escritor guatemalteco es secuestrada y su familia intimidada. Sus captores son sujetos a proceso pero no se les culpa de privación ilegal de la libertad porque las autoridades policiacas ordenaron el secuestro sin orden de aprehensión. Se les acusa de abuso de autoridad y robo. Días después se detiene a Eusebio Martínez y al profesor Hilario Moreno, miembros del Partido Comunista Mexicano, dizque por complicidad de una conjura comunista contra los gobiernos de El Salvador y Guatemala. Las detenciones son hechas también sin orden de aprehensión y sin que al cumplirse las 72 horas de ley los detenidos sean puestos a disposición de autoridad judicial competente. El profesor Hilario Moreno aparece muerto siete días después en los separos de la jefatura de policía, por lo que la violación a la ley es evidente y aunque se argumente suicidio y no asesinato se soslaya que estaba privado ilegalmente de su libertad y sujeto a torturas que denuncia su compañero Martínez quien también las sufrió. Pese a que el PCM denunció a tiempo las arbitrarias detenciones, el profesor Moreno no sólo permaneció privado de su libertad sino que murió. Esta realidad hace aún más grave la provocación policiaca contra las fuerzas democráticas del país. A pesar de que se ha exigido la investigación del crimen desde múltiples trincheras del quehacer político, sólo se ha conseguido que el Presidente ordene una investigación. Pero se recuerdan las "investigaciones" ordenadas para esclarecer la matanza del 10 de junio de 1971 perpetrada por los "halcones" que desaparecieron misteriosamente, para hacer luz en los asesinatos de Enrique Cabrera y Joel Arriaga en Puebla, cuyos asesinos permanecen



Este texto fue leído por el ingeniero Heberto Castillo a nombre del Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores el pasado 17 de enero de 1975 después de la cena organizada para recabar fondos.

hasta ahora en las sombras. Igual suerte han corrido las investigaciones ordenadas para aclarar asesinatos de luchadores populares en otros lugares de la República como Sinaloa, Jalisco, Nuevo León y Sonora, por no mencionar sino los más golpeados.

La represión gubernamental se ejerce sólo contra los humildes, contra los campesinos y los obreros. Los derechos sindicales son violados por autoridades federales y locales. El derecho de huelga es pisoteado un día sí y otro también. Las marchas campesinas son invariablemente detenidas por el ejército y sus dirigentes encarcelados cuando no se doblegan a la presión oficial.



Las luchas obreras son reprimidas o se busca manipularlas, tolerándolas sólo cuando por su tamaño no representan al control sindical que ejerce el gobierno.

La pretendida unidad campesina a través de los dirigentes de las centrales CNC, CCI (oficialista), UGOCM y CAM, es una unidad en la cúpula, de espaldas a los campesinos que militan en esas organizaciones. Se pretende por ese medio controlar toda inconformidad de los hombres del campo que se oponen a la contrarreforma agraria practicada por el gobierno que se empeña en mantener la vigencia del amparo en materia agraria, en preservar los límites de la "pequeña propiedad" hasta 300 hectáreas de las mejores tierras cuando se utilizan para cultivar frutas y en reprimir todo intento de organización campesina independiente.

La política exterior del gobierno en lo general es buena. La apertura comercial a naciones como China Popular, Cuba y otras naciones del mundo socialista abre perspectivas a nuestro pueblo gracias a la posibilidad del contacto cultural con seres que viven una realidad distinta a la de esta sociedad de consumo que vivimos en México. Sin embargo, quienes pueden producir para vender al exterior son los industriales y agricultores íntimamente vinculados con las empresas transnacionales. Quienes venden productos manufacturados son en su gran mayoría empresas extranjeras. Y esto será así en tanto México no alcance su independencia económica de Estados Unidos. Como al mismo tiempo que se abren las puertas a los mercados de aquellos países, se mantiene la represión contra los trabajadores del campo y de la ciudad que buscan organizarse para defender y aun ampliar sus derechos. los beneficiados de esa apertura hacia el exterior son los empresarios nacionales y extranjeros que operan en nuestra patria, los que pueden así consolidar y acrecentar el poder de sus empresas, las que por estar vinculadas a las transnacionales, refuerzan la posición de éstas en México y por ende, afianzan la dependencia económica de México al extranjero, especialmente hacia Estados Unidos.

Pero hay una actitud de abierta simpatía del gobierno de Echeverría hacia los países del Tercer Mundo. El apoyo de su gobierno al gobierno que presidía Salvador Allende en Chile fue vertical, consecuente con las más altas tradiciones libertarias de México. Ahora mismo se hacen preparativos para recibir dignamente a la Comisión Internacional para Juzgar los Crímenes de la Junta Militar en Chile. Se ha formado un Comité de Apoyo a esa junta en el cual participan dirigentes políticos

gubernamentales de la más alta jerarquía al lado de los partidos políticos y organizaciones de izquierda nacionales. Aunque en el Comité no participa el PMT, su presidente lo hace a título personal. ¿Qué significa participar en una actitud de repudio frontal al fascismo que practica la Junta Militar en Chile mientras en México se reprime a los obreros, a los campesinos y a los luchadores sociales más consecuentes?

Significa que la política que sigue el actual gobierno en los hechos, no en las declaraciones, es de consolidación de la clase dominante del país. La participación del PRI en el Comité de Apoyo a la Comisión Internacional le es útil al gobierno para tener una buena imagen en el exterior. Para ser bien visto por las organizaciones de los países del Tercer Mundo en las cuales desee participar el gobierno mexicano. Esta buena imagen hace más fácil ocultar la represión que se practica en el interior contra los humildes y evitar la condena internacional que ya se ganó una vez el gobierno cuando los sucesos de 1968.

A los países del Tercer Mundo, de Africa, Asia y América Latina conviene la política externa mexicana y no pueden sino alabarla. Pero nosotros debemos dejar claro a nuestros militantes y a la opinión pública en general que la única alternativa de que ahora disponen las fuerzas progresistas del país para avanzar en la conquista de nuestra independencia económica y para defender con éxito esa política externa progresista, es organizar a los trabajadores y echar raíces profundas en la conciencia nacional de que sólo los trabajadores organizados pueden enfrentar con éxito a los intereses de las empresas transnacionales. Ahora más que nunca debemos hacer ver que los organismos revolucionarios en México deben ser autosuficientes y no depender de padrinos nacionales ni extranjeros. Su única perspectiva de crecimiento está en echar raíces en las masas trabajadoras y en conquistar el apoyo de todos los intelectuales y artistas revolucionarios.

Es necesario hacer ver a los trabajadores del país que las reiteradas provocaciones no vienen sólo de fuera del gobierno, de la iniciativa privada, o de la derecha, como genéricamente se le llama. Vienen también de altos funcionarios del gobierno y no como lo proclaman posiciones oportunistas como las de los dirigentes de la marcha campesina detenida en Tlaxcala por el ejército. La represión no necesariamente es ordenada por el Presidente de la República. Muchas agresiones de la policía y del ejército pueden ser hechas a sus espaldas. Lo que no se puede soslayar es que cuando esas agresiones son públicas y son toleradas por las altas autoridades del país, dichas autoridades se vuelven responsables de las mismas. Y debe estar claro que en un régimen presidencialista como el que priva en México, la máxima responsabilidad recae a la postre en el Presidente de México.

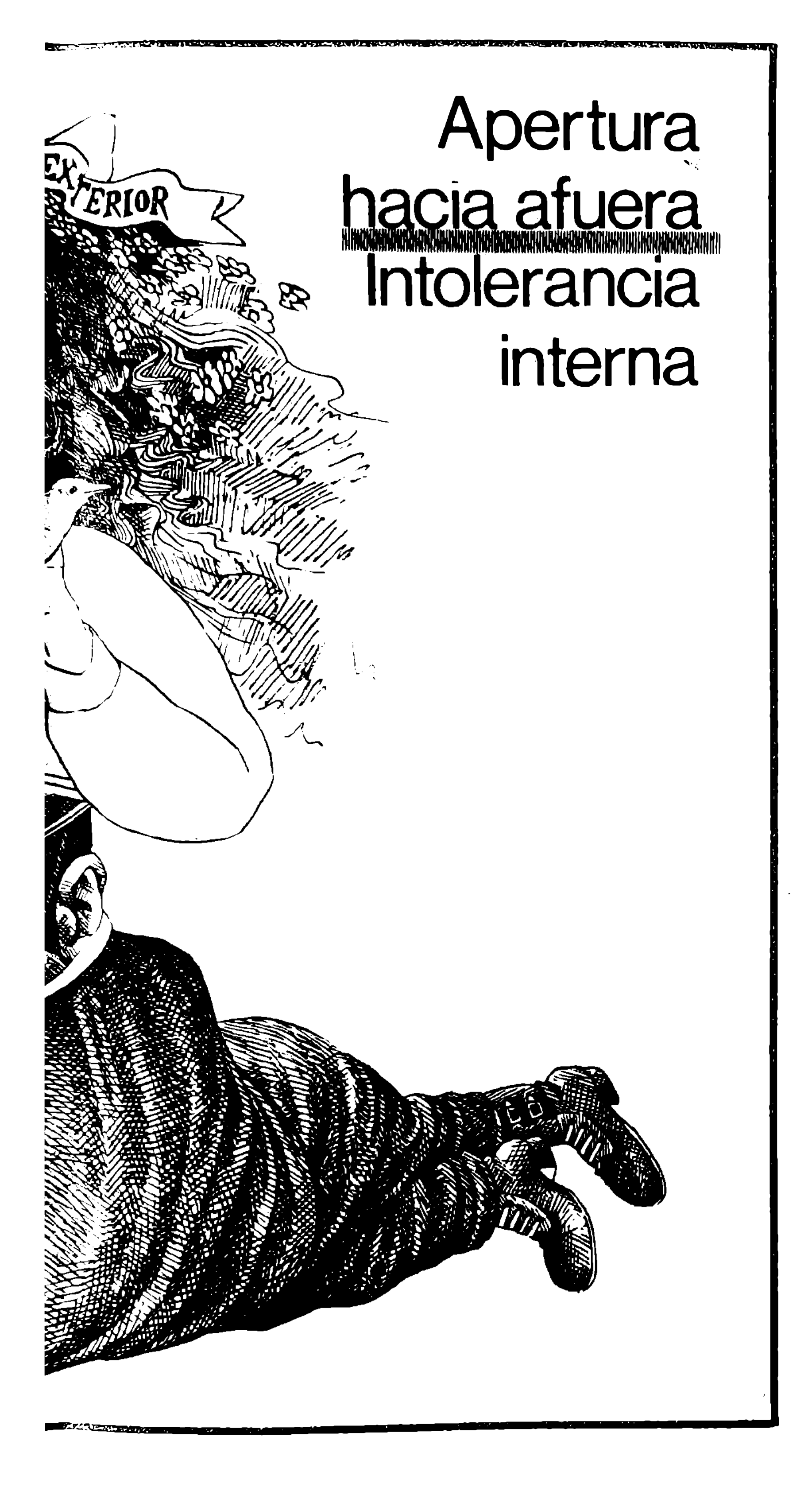
Es de destacar que la represión creciente contra las organizaciones revolucionarias se da cuando éstas comienzan penosamente a entender que el enfrentamiento entre ellas conviene sólo a los contrarrevolucionarios y cuando se busca encontrar puntos de unidad. Se da en vísperas de que el aparato oficial seleccione a su candidato para suceder al Presidente Echeverría, tratando de crear un clima de violencia que propicie la decisión en favor de un enemigo de la iniciativa privada y del orden pasando sobre los derechos humanos. Se da cuando la situación económica del país es más grave que nunca, los precios de los artículos de primera necesidad están por las nubes y la legislación para



controlar los precios yace archivada en los cajones más ocultos de las dependencias encargadas de ejercer dicho control.

La represión contra las fuerzas democráticas en nuestro país se da cuando el gobierno de Ford-Rocke-

feller-Kissinger abandona la posición pacifista que asumió hasta antes de la decisión de los países petroleros de poner precio justo a su petróleo. Se da cuando el Pentágono norteamericano presiona a sus servidores y



Apertura hacia afuera Intolerancia interna

estos declaran estar por la invasión de los países árabes en caso necesario —que claro, ellos, Ford, Rockefeller, Kissinger, juzgarán—, cuando los altos dirigentes estadunidenses declaran que no respetarán los acuerdos de países que establecieron precaria paz en Vietnam. Se da cuando el Premio Nobel de la Paz, Kissinger es abiertamente señalado en los mismos EU como asesor de la CIA para dar el golpe militar que acabó con el gobierno y la vida de Salvador Allende.

La represión agudizada coincide con la aprobación por el Congreso norteamericano y por el Presidente Ford de la nueva Ley de Comercio Exterior de Estados Unidos que lesiona a los países afiliados a la OPEP (Ecuador y Venezuela entre ellos) y es una amenaza para todos aquellos países subdesarrollados que busquen formar organizaciones para la defensa de su independencia económica y de su soberanía nacional. Los países directamente afectados la han repudiado con energía y se oponen a acudir a la conferencia de cancilleres convocada por el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger al margen de la OEA. Países como Perú, Colombia y Costa Rica se solidarizan con Ecuador y Venezuela anunciando que no acudirán a dicha reunión. A pesar de que la Ley de Comercio mencionada es nugatoria de la Carta de la OEA misma y en especial de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados recientemente aprobada por 120 naciones a solicitud del gobierno mexicano, el canciller Rabasa anuncia que México si irá a Buenos Aires y señala que la repudiada ley "pudiera no perjudicarnos". El gobierno de México declara su solidaridad con los pueblos de América Latina que han apoyado con decisión la iniciativa mexicana recientemente aprobada en la ONU.

La actitud de las autoridades policiacas en contra de las organizaciones democráticas y el silencio del gobierno en torno a la nueva ley, parece obedecer a la presión que se ejerce en contra de México a consecuencia de las deterioradas condiciones económicas que vive el país gracias a una política fiscal que ha protegido los privilegios de la clase dominante al buscar recursos económicos en el extranjero en vez de aplicar una verdadera reforma administrativa. La deuda externa exhorbitante de 140 mil millones de pesos o más (que obliga a una partida anual proyectada de 34 mil millones de pesos para la deuda pública en 1975, cuando en 1971 fue de 12 mil millones de pesos), el déficit de nuestra balanza comercial de 36 millones de pesos (más del doble que el sufrido el año pasado) y el que el 65 por ciento de nuestro comercio exterior se practique con Estados Unidos están empujando al gobierno a ceder a las presiones norteamericanas olvidando que la liberación económica de México sólo podrá darse con una clase obrera y una clase campesina organizadas con plena independencia para defender sus derechos a la par que con una solidaridad franca, leal y combativa con todos los pueblos del Tercer Mundo que luchan por romper la hegemonía económica de las naciones imperialistas.

El PMT llama a todos los mexicanos patriotas a detener la agresión que perpetra el gobierno atendiendo a las presiones imperialistas, a buscar la unidad de las fuerzas progresistas mexicanas para lograr conquistar la independencia económica de México y para avanzar en la democratización de nuestra patria conquistando el respeto irrestricto al derecho de los obreros, campesinos, empleados públicos y privados, estudiantes e intelectuales revolucionarios, consagrado en la Constitución para organizarse gremial y políticamente.

Crónica inconclusa

¿POR QUE SE HIZO GUERRILLERO

Por Heberto Castillo

El parte militar que comunica la muerte de Lucio Cabañas es parco. Murió de tres balazos, dos de ellos mortales de necesidad. No se permitió a los periodistas ver el cadáver. Se entregaron fotografías del rostro solamente. Se le enterró con sigilo. Los banqueros, industriales, terratenientes, grandes comerciantes están de plácemes.

Pese a que el gobierno y los medios de difusión propalaron que Lucio Cabañas era un forajido, los campesinos guerrerenses le lloran. Se sabe que cometió feos delitos y que sus comunicados dejan que desear en cuanto a pureza revolucionaria, pero Lucio abogaba por los oprimidos con las armas en la mano aunque los resultados que obtenía fueran contrarios a los objetivos buscados. Pero los pobres que no saben de otra injusticia y otra miseria que la que les ahoga, lo querían, lo respetaban, en última instancia porque Cabañas luchaba contra el gobierno abiertamente, obstinadamente. Y esa actitud cuenta más en muchos lugares del país que cualquier programa político. En Guerrero especialmente.

¿Qué hizo al profesor Lucio Cabañas tomar las armas y remontarse a la sierra? ¿Fue acaso la lectura de las obras de Marx, Mao o Guevara las que le "secaron el seso"? ¿O algún grupo extremista lo envió a estudiar y a prepararse "a Corea del Norte" o a cualquier otro de "esos países que exportan revoluciones" según el decir del Pentágono y de los gorilas chilenos? No lector, nada de eso.

A Lucio ocurrió lo que a Jenaro Vázquez y a otros muchos mexicanos menos conocidos que no soportaron la injusticia. Ellos vivieron un proceso que continúa y que producirá más guerrilleros si no se le detiene. Para contribuir a detenerlo quiero hacer aquí una reseña lo más breve posible del proceso que en nuestra patria sigue un ser humano de paz para hacerse guerrillero.

Fui amigo de Jenaro Vázquez Rojas. Más que amigo, compañero de lucha. Actuó como responsable de relaciones campesinas en el Movimiento de Liberación Nacional cuando fui su coordinador. Jenaro había escapado de morir cuando la fuerza pública masacró al pueblo de Iguala que protestaba por una de esas imposiciones electorales tan frecuentes en México. Hubo orden de aprehensión en su contra pero no se hizo efectiva por algún tiempo. Fue profesor rural activo, enemigo abierto de la explotación que sufren los pobres. Les enseñaba a los campesinos las primeras letras pero también a luchar por su tierra y por su libertad. Una tarde, al salir del MLN, la policía guerrerense lo detuvo. Estuvo en la cárcel de Iguala hasta que optó por el abogado que le acompañó hasta la muerte: la violencia. Desde la cárcel, a tiro limpio, se remontó a la sierra. Regresó muerto después de intensa lucha.

Lucio Cabañas luchó pacíficamente en su tierra natal. Pronto se hizo indeseable para los poderosos pues como maestro estaba con los pobres. Hubo en Atoyac de Alvarez manifestaciones contra la directora de una escuela. El 18 de mayo de 1967, policías y soldados atacaron a los manifestantes y hubo 8 muertos. Cabañas escapó a la sierra. Ahí pensó que su lucha, como la que ya libraba Jenaro, no podía detenerse. Y la siguió, pero en forma violenta.

Lucio se hizo guerrillero —o facineroso como quieren que se diga en la buena sociedad— porque, como Jenaro, no tuvo otra alternativa. Cuenta Rubén Figueroa que los guerrilleros estudiaban mucho colectivamente. Pero a todos ellos los ganó la práctica. Y la práctica de luchar fuera de la ley y en contra del gobierno tiene sus bemoles. Los guerrilleros necesitan armas, y éstas no las venden en los supermercados. Las tienen el ejército y los traficantes. Cabañas atacó al ejército para hacerse de armas. Obtuvo dinero de los secuestros que hizo —25 millones tan sólo de Figueroa y sus amigos—. Anduvo así hasta encontrar la muerte, única perspectiva que se le podía augurar. Su muerte está oscura. No se sabe si murió en combate o ejecutado sumariamente.

Muchos dicen que a Jenaro y a Lucio los empujó a la sierra la represión gubernamental de los años pasados. Así lo creyó Rubén Figueroa hasta su secuestro. Y se dice que este régimen es de rectificación a los errores y traiciones cometidos contra la Revolución Mexicana.

Para tratar de entender un poco los motivos de Jenaro y de Lucio, bueno es conocer algunos hechos recientes.

En el parte militar del dos de diciembre se dice, entre otras cosas, "Hace dos días, en el norte de Los Corales, en la misma región del estado de Guerrero, elementos del instituto armado habían sostenido con la banda de Cabañas otro encuentro, en donde resultaron muertos 17 maleantes y se recogieron gran cantidad de armas y municiones, aunque Cabañas había huido".

Habitantes de este poblado, perteneciente al Ejido forestal de Santa Lucía, nos informan el mismo dos de diciembre que no hubo tal encuentro. El ejército llegó disparando en la madrugada contra las casas otra vez. Nada más. Pero, antes, debo hacer una relación de hechos. Para que se comprenda, si se puede, esta agresión.

LUCIO?

El presente texto fue tomado de EXCELSIOR, diario que lo publicó el 5 de diciembre de 1974. Corresponde a uno de los artículos que el presidente del Comité Nacional del PMT publica cada jueves en el citado medio informativo.

En 1970, siendo candidato a la presidencia Luis Echeverría Alvarez, Anacleto Ramos, ahora comisariado ejidal de Santa Lucía, fue a ver al subsecretario de Gobernación, licenciado Mario Moya Palencia, para denunciar el robo de madera ejidal que hacen los rapamontes apoyados por fuerzas militares. Santa Lucía tiene 30 mil hectáreas boscosas y le rodean varios ejidos en condiciones semejantes. MMP comisionó al representante de Gobernación en Guerrero para que certificara lo que decía Cleto. Los judiciales locales, al servicio de los rapamontes, detuvieron a ambos, pero la comandancia militar los puso en libertad y la inspección se realizó.

En 1971, el general Chagoya, comandante de la 27a. zona militar ofrece a Cleto y sus compañeros ayuda y respeto. No raparán más sus montes y se construirán caminos y escuelas. Después de las pláticas de paz, la tropa ataca Los Corales por la madrugada y mata a Eugenio Cabreros, tío de Cleto. Se argumenta la persecución de guerrilleros que liberaron a presos de la cárcel de Tecpan de Galeana.

El anterior comisariado ejidal, Faustino Mayares, se colude con los rapamontes y por ese motivo los ejidatarios lo destituyen y nombran a Anacleto Ramos. El DAAC entrega credenciales a los dos. Para seguir robando la madera Mayares y el talamontes Darío Rentería consiguen que se acuse a Cleto de hechos de sangre. Así pueden invalidar su nombramiento. A partir de junio de 1972 se acumulan cargos contra Anacleto Ramos.

A medida que se acusa a los ejidatarios de guerrilleros, la represión se recrudece. La asamblea acuerda que los hombres no duerman en sus casas, que se vayan al monte por las noches. Sólo mujeres, niños, ancianos, y enfermos permanecen.

("Nos trata muy mal el gobierno. No podemos dormir en nuestro pueblo. Los guachos llegan de repente y matan sin compasión; por eso tenemos que dormir en la sierra o monte y no podemos trabajar nuestras parcelas para que coman las familias". Olegario Ramírez, poblado Los Corales).

("Vinieron de noche los guachos, ametrallaron las casas, y mataron a mis hijos Guilebaldo y Yesil. Hirieron a David". Natividad Pérez viuda de Martínez, poblado El Pital). Ambos testimonios de violencia oficial publicados aquí el 24 de octubre de 1974, en mi artículo semanal.

En noviembre de 1972 acudimos con Cleto a ver al secretario de Gobernación para denunciar agresiones a los campesinos de los rapamontes. El licenciado Moya Palencia dio salvoconducto para que Anacleto pudiera entrevistarse con el gobernador de Guerrero y detener la represión local. Así lo hizo Cleto y en apariencia, todo quedó en orden.

En mayo de 1973, ataca de nuevo la tropa a Los Corales. Ahora muere el abuelo de Cleto, Fernando Ramírez, hombre de 86 años de edad, ex zapatista. Hay heridos, niños en su mayoría. La indignación crece.

En junio de ese año, conseguimos presentar a Cleto con el Presidente en una de las marchas campesinas en que participamos. Se le informa que lo persigue la policía y el ejército. Se le acusa ahora de 140 muertes. Al conocer el problema, el Presidente ordena a Rubén Figueroa y a Fernando Ojesto que atiendan a los ejidatarios de Santa Lucía.

En enero de 1974, Rubén Figueroa, como presidente del Consejo de Administración de la Forestal Vicente Guerrero, pide al jefe del DAAC se precise quién es el comisariado ejidal. Dice: "En virtud de la dualidad de Comisariados Ejidales de Santa Lucía, le ruego de la manera más atenta y si esto está dentro de su competencia, nos defina cuál es el comisariado ejidal que representa en estos momentos al Ejido Santa Lucía".

El 7 de febrero responde el DAAC: "Hasta esta fecha podemos afirmar que las autoridades internas que en este momento representan al Ejido Santa Lucía... son las que fueron nombradas en la Asamblea Extraordinaria del 2 de junio de 1972". Ahí mismo se declara que esas autoridades están encabezadas por Anacleto Ramos Ramírez.

Para hacer los trámites en la capital se nombró a Tomás Ramírez como representante de Santa Lucía. Lo acompañó siempre Silvia Millán. Las discusiones fueron con Figueroa y con Ojesto hasta que el primero fue secuestrado.

En octubre de este año queda listo el contrato con la "Vicente Guerrero". Sólo falta la firma de Cleto que anda a salto de mata. Se le achacan ya 200 crímenes. "Todo el que muere de bala o de cuchillo me lo cargan", nos dice.

Anacleto baja a pie, caminando ocho días por la sierra, evadiendo a la tropa. "La asamblea me autorizó a bajar, nos dice, aunque están desesperados y no quieren nada con el gobierno. Les pude convencer de que podíamos hacer con el Partido Mexicano de los Trabajadores el último esfuerzo para poder trabajar en paz".

Buscamos de nuevo al secretario de Gobernación

porque antes de llegar Cleto, su representante, Tomás Ramírez, al salir del privado del licenciado Gómez Villanueva, y un campesino que le acompañaba, fueron detenidos por agentes federales que los interrogaron, les tomaron fotografías y los pusieron en libertad 36 horas después. El jefe del DAAC nos explicó que se los había investigado porque el senador Figueroa había dicho que en la guerrilla con Cabañas estaba uno de los hombres que había acompañado a Cleto cuando se entrevistó con él. En la entrevista con el secretario de Gobernación nos fue confirmada esa versión y, además, se precisó que ese acompañante de Cleto afirmó en la sierra, frente a Figueroa, que había ido a Los Pinos con nosotros para matar al Presidente. Sin embargo, nos dijo el licenciado Moya Palencia, todo había quedado aclarado cuando Figueroa vio las fotografías de los dos detenidos. No era ninguno de ellos.

Anacleto pudo entrevistarse una vez más con el Presidente. Cleto, para evitar problemas con Mayares que insiste en ser representante de los ejidatarios de Santa Lucía, propuso al DAAC que se contratara directamente con la Forestal Vicente Guerrero, que los campesinos no reciban dinero por su madera sino que éste se deposite en la Nacional Financiera a disposición de la Dirección de Fomento Ejidal y que ese dinero se utilice para lograr la: "Introducción de energía eléctrica, de agua potable, caminos, centros de salud, víveres, ropa y todo lo demás que la Asamblea del Ejido apruebe".

El 26 de noviembre el licenciado Augusto Gómez Villanueva responde a Cleto: "Me permito manifestarle que estudiados los nueve puntos de que consta (su) petición, han sido resueltos favorablemente por ésta a mi cargo".

Faustino Mayares fue llamado por el DAAC. Vendía "leña" a la Forestal y con ese pretexto Darío Rentería y él estaban talando al ejido de Santa Lucía. Rentería abrió brecha hasta La Palma, a 4 kilómetros de Los Corales para sacar la "leña". Al quedar enterado Mayares del convenio que le dejó sin opción para seguir negociando con los rapamontes se fue a notificarles el asunto.

Anacleto no regresó a su tierra por esperar un salvoconducto ofrecido por la Presidencia. Pero los rapamontes creían que estaba por allá, confiado.

El parte militar del dos de diciembre dice que el 30 de noviembre se combatió contra Cabañas en Los Corales y que hubo 17 bajas. No hay tal. Fueron muertos por la tropa que llegó como siempre disparando a matar sobre las casas, un sobrino de Cleto, Emilio Ramírez García, de 12 años, el padre de éste, Isaías Ramírez Ayala, Sabás Ramos Lorenzana, de 20 años y dos peones cuyos nombres desconocen nuestros informantes. Nadie contestó el fuego.

El ejército tiene prisionera a la hijita de Anacleto, Amalia Ramos Espinoza, de 16 años, y a su señora madre. El hermano menor de Cleto, Isabel, al saber en el monte ("Nos trata muy mal el gobierno. No podemos dormir en nuestro pueblo") que se habían llevado a su madre y a su sobrina fue a Tecpan para canjearse por ellas. Quedó preso también.

La represión, la torpeza y la connivencia con los explotadores de los pobres empujaron a la sierra a los profesores Jenaro Vázquez y Lucio Cabañas. Se dice que es tiempo de rectificaciones. Anacleto Ramos y miles de campesinos esperan.

Jenaro y Lucio han muerto. Sus banderas limpias no.

En ferrocarriles

EL 22% A

El balance del año actual en relación con los derechos e intereses de los ferrocarrileros es negativo en lo general, pues los líderes charros como era de esperarse, sólo han cometido traiciones:

Primera. Segregaron a los trabajadores de coches dormitorios y salón-cantina de los FFCC para crear una empresa descentralizada que regentea uno de los incondicionales de Luis Gómez Zepeda, realizando de esta manera un reajuste masivo de personal y llevando a los que pudieron acomodarse en la nueva empresa, al Seguro Social.

Segunda. En la revisión del contrato eliminaron la comisión revisora de despidos, dejando a merced de Gómez Z., la reinstalación de los trabajadores. Aumentaron nuevamente el número de los empleados de confianza, al extremo de que ahora hasta los oficiales mayores son funcionarios de la empresa.

Tercera. En el convenio de revisión del contrato colectivo que firmaron, facultaron a Gómez Z. para incluir a su antojo en los tabuladores de cada especialidad, menor cantidad de los $410.00 obtenidos en revisiones pasadas y de los $274.15 que se consiguió en la actual, llegando al extremo de que al personal trenista le descuentan $402.02 de los $684.15 a que ascienden esas dos cantidades; a los telegrafistas, $318.62; a los de fuerza motriz, $150.11; y a los de vía $134.05. Sólo como muestras señalamos estos casos.

Cuarta. Los compañeros de los FFCC del Sureste, Sonora-Baja California y Chihuahua al Pacífico, se encuentran en peores condiciones, porque además de que sufren los mismos descuentos sobre los $410.00 (a ellos no les dieron los $274.15 de aumento), les hicieron topillo con el 22 por ciento.

Quinta. En cambio, Gómez Z. y todos los funcionarios de la empresa, salieron beneficiados con el 22%, **porque no se les fijó ningún tope** como lo habían acordado los empresarios, trabajadores y gobierno. Con este motivo, ahora los sueldos de algunos de los principales funcionarios son los siguientes:

Roberto Méndez, subgerente general FFCC N de M .... $ 25,000.00

CHARROS Y FUNCIONARIOS

Texto de un volante que hizo circular a principios de este año el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF). Lo firmaron Demetrio Vallejo, Humberto Alvarez I., Armando Herrera S., Claudio Pérez A., Galdino Alvarado R. y Francisco Amaro L.

Roberto Méndez, subgerente FFCC del Pacífico	25,000.00
Por concepto de gastos en los dos ferrocarriles	50,000.00
Ingeniero Alfonso Hernández Lozano, subgerente de planeación	25,000.00
Mauricio Martínez Solano, secretario particular de Gómez Z. ...	25,000.00
Salvador Vega Marcareñas, subgerente de operación	25,000.00
Señora Socorro, secretaria de Gómez Z.	20,000.00
Luis García Pérez, "aviador"	20,000.00
Salvador Vega Olguín (hijo de Salvador Vega Mascareñas	18,000.00
Ma. de la Luz Villarreal del Carmen (de taquígrafa y con 6 años de servicio, la ascienden a ayudante A del subgerente Salvador Vega Mascareñas y a un puesto que requiere conocimientos técnicos	15,000.00
Carlos Navarro, ayudante del superintendente general de transportes, (marido de la señora Villarreal)	15,000.00
Víctor Vega Olguín, estudiante de secundaria, hijo de Vega Mascareñas	5,800.00

Con estos ejemplos es fácil imaginar cuál es el sueldo del gerente general de la empresa de los Nacionales y del FC del Pacífico, Luis Gómez Zepeda.

Sexta. Luis Gómez Zepeda, utilizando a los líderes charros, ha estada ejerciendo represalias en contra de los trabajadores por el solo hecho de simpatizar o ser miembros del MFS o porque han tenido la valentía de denunciar los sucios negocios que ha estado efectuando en la compra de chatarra como material rodante. Estos compañeros son:

Humberto Alvarez Izazaga, despachador de trenes, fue destituido porque el jefe de estación de Soledad, Hgo., cobró un tiempo extra indebidamente y, el fraude, según Gómez Z., lo cometió nuestro compañero.

Lázaro Zertuche Morín, despachador de trenes, fue jubilado represivamente, porque el actual ayudante del superintendente general de transportes, Carlos Navarro, así se lo pidió a éste.

Juan Bante Santiago y Fernando Escobar, conductores de trenes, fueron encarcelados injusta y arbitrariamente y no obstante haber solicitado permiso, se les destituyó del servicio sin más ni más. Gómez Z., a pesar de la opinión del propio abogado de él, en el sentido de que las demandas las perderá la empresa, rehúsa reinstalarlos.

Miguel Nuño Velázquez, garrotero de camino, por haber sido el dirigente del MSF en Guadalajara, fue despedido del servicio y de acuerdo con el contrato, ya debía de ser reinstalado, pero Gómez Z. se empeña en no hacerlo.

Eeverardo Ledezma Hernández, ayudante auxiliar, fue agredido por unos charros a bordo de un camión y esa fue la "causa" por la que ya lleva más de 8 meses destituido del servicio.

Así como estos casos, hay muchos, especialmente trabajadores trenistas que han sido despedidos arbitrariamente nada más porque no se les encuentra en su residencia y para substituirles, Gómez Z., ha ordenado que se ocupen personas de la calle que ni siquiera se han subido en un tren y a eso se deben los muchos accidentes que han habido y que la empresa ha ocultado a la prensa. El último acaba de suceder en Veracruz.

Séptima. Gómez Zepeda declaró en Acámbaro que para el próximo año tiene el propósito de llevar a cabo un reajuste general en los distintos departamentos de la empresa y que aquellos departamentos, como el de Express, que operan con pérdidas, desaparecerán totalmente. Lo cierto es que Gómez Z. pretende segregar el departamento de Express como hizo con el de coches comedor y salón-cantina, porque está de acuerdo con Rubén Figueroa, el magnate de los camiones de carga y pasajeros para ello, pues este señor ambiciona monopolizar el servicio de express de los ferrocarriles.

Por otra parte, Gómez Z. pretende reducir las pérdidas haciendo reajustes masivos, segregando y suprimiendo departamentos, para aumentar el núme-

ro de desocupados en el país, y por otra parte, divide el sistema ferroviario de los Nacionales en cuatro zonas, designando un subgerente en cada una para aumentar, de esta manera, el personal de confianza y burocrático, y por consiguiente, el déficit que arrastra la empresa. Esta es la medida más estúpida que se puede tomar pues basta dar amplias facultades a los superintendentes de división, para resolver los problemas que se suscitan dentro de sus respectivas jurisdicciones, para acabar con la centralización que es la causa del desbarajuste administrativo y del transporte ferroviario.

Octava. Tomás Rangel Perales está cobrando, como él mismo lo ha confesado, más de 18 mil pesos mensuales como secretario nacional del sindicato, cuya suma sale de las cuotas que se les descuenta a los trabajadores. Desde hace 15 años —después de la represión de 1959— los ferrocarrileros vienen pagando los salarios y gastos de los líderes charos para que sirvan a la empresa; pero nunca habían pagado un salario como el que cobra Tomás Rangel para que los esté traicionando. En el caso de los líderes charros del sindicato de petroleros que es la empresa que paga sus salarios, podría tener alguna explicación la traición que cometen a los intereses de sus representados, pero no en el caso de los charros ferrocarrileros. Es lo más vil en la historia del movimiento obrero del país.

Esta situación no debe continuar. El año que ya aparece en el horizonte con negros presagios, no nos debe tomar desprevenidos.

El MSF desde que surgió a la vida sindical, ha dado las mejores peleas y sus militantes han sido víctimas de represiones, asesinatos y arbitrariedades por parte de los líderes charros, empresa y gobierno, pero jamás ha pedido cuartel y, en este año que termina, su lucha hizo posible que la empresa no llevara a los ferrocarrileros y a sus familiares al Seguro Social; evitó que se realizara la idea de Gómez Z., de conceder solamente un 22 por ciento por la revisión del contrato y sólo por traición de Tomás Rangel no se obtuvo más que $274.15 por la actual revisión.

Ahora el MSF está luchando, junto con otras corrientes sindicales, por rescatar la parte de los salarios que la empresa descuenta arbitraria e ilegalmente de los $684.15 y por impedir que haya más reajustes masivos y segregaciones como son los siniestros planes de Gómez Z. y los líderes charros.

Los combates realizados por el MSF, son testimonios fieles de que ha sido en estos últimos cuatro años, el baluarte y el defensor de los derechos de los ferrocarrileros y por eso ahora requiere de sus miembros, amigos y simpatizantes, que sigan fortaleciendo y consolidando los comités en todas las secciones y delegaciones del sindicato y convirtiéndose en militantes activos; pues la existencia del MSF es y será siempre la garantía y el instrumento de lucha de los trabajadores ferroviarios del país.

Unidad, Democracia y Firmeza
Revolucionaria









Lucha obrera

El Anfora

Ante la necesidad de un aumento de salarios —con emplazamiento de huelga hecho en 1974— el sindicato de trabajadores de El Anfora se dirigió a la empresa, la cual prometió dar el aumento que se recomendara. Se RECOMENDO dar el 22 por ciento de aumento general, pero la empresa no cumplió su promesa.

Por otro lado, el 20 de noviembre de 1974 venció la vigencia del contrato colectivo firmado entre empresa y sindicato y habiendo sido oportunamente presentado el pliego de peticiones, con emplazamiento de huelga, se le ofreció a la empresa —ante las autoridades— que sí concedía el 22 por ciento de aumento retroactivo al 1o. de septiembre, en los términos de la recomendación, se prorrogaría la revisión del contrato. La empresa no aceptó la prórroga que se le ofrecía. Los trabajadores se vieron obligados a iniciar la huelga el 21 de noviembre de 1974. Hasta la fecha continúa.



La empresa se ha mostrado totalmente intransigente. No acepta revisar el contrato; del pliego de peticiones solamente concede algunas que no tienen valor económico. Por otra parte, hasta estas fechas sólo ofrece 5, 6 y 7 por ciento de aumento por revisión, según el monto de los salarios.

Ante esta situación los trabajadores siguen manteniendo la huelga y seguirán así hasta que se consiga un aumento de salarios que compense, aunque sólo sea en parte, el grave aumento del costo de la vida.

El Sindicato Revolucionario de Trabajadores de la Fábrica de Loza El Anfora, con 700 miembros, tiene una larga tradición de lucha, de democracia interna y de independencia.

Productos Electrónicos

La fábrica denominada Productos Electrónicos, S. A., ubicada en avenida Central nómero 107, fraccionamiento Rústico Xalostoc, Estado de México, tiene firmado contrato con la famosa IV Sección de la CTM mediante el Sindicato de Trabajadores de Equipos, Artículos, Aparatos y Accesorios Electricos del Estado de México, del cual se ostenta como secretario general Luis Montiel. Este contrato es típicamente charro.

De trescientos trabajadores —la mayoría mujeres, pero todos con salario mínimo— solamente 85 son de planta. El resto están considerados como "eventuales", lo que quiere decir que no tienen ninguno de los derechos establecidos por la Ley Federal del Trabajo. La empresa, no sabemos por qué razones, pero seguramente con el propósito de pagar salarios aún más bajos, pretende cambiarse a San Juan del Río, Querétaro. Aprovechando que el 29 de diciembre era domingo y el 1 de enero de 1975 día feriado, concedió a los trabajadores, como puente, los días 30 y 31 de diciembre. Quería aprovechar los cuatro días para cambiar la maquinaria y burlar los derechos de los trabajadores. Ya el 19 de diciembre había despedido en masa a todos los trabajadores "eventuales".

Los obreros se dieron cuenta de la maniobra de la empresa, montaron guardias en la puerta de la fábrica y el 30 de diciembre, cuando parte importante de la maquinaria ya estaba subida en un trailer, se hizo un grupo numeroso de obreras que impidieron que se continuara sacando la maquinaria y más tarde que se pasara del trailer a la fábrica la que ya habían sacado.

Luis Montiel, líder obrero charro, salió a las puertas de la fábrica para asegurar a los presentes que todo estaba arreglado, que se podía sacar la maquinaria y que los derechos de los trabajadores estaban garantizados. Ante la insistencia de los trabajadores tuvo que dar a conocer el convenio que según él les garantizaba sus derechos. Como es de suponer no garantizaba nada, pues Montiel estaba coludido con la empresa para burlar tales derechos.

Hasta hora continúa la lucha de los trabajadores de Productos Electrónicos S. A., tanto en el terreno legal como en el de la fábrica, donde hacen guardias para impedir que prospere la maniobra de los patrones coludidos con los charros.

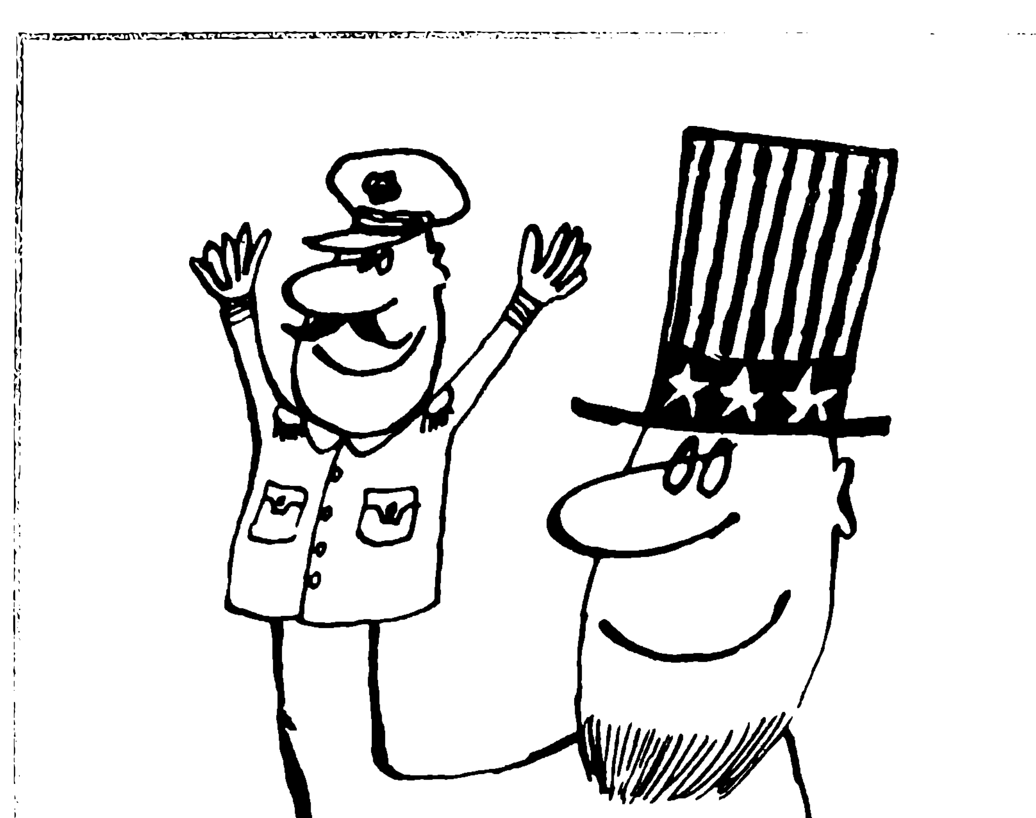
Alumex y Cerámica Muñoz

No obstante las múltiples declaraciones liberales y obreristas del gobierno, las juntas de Conciliación continúan su política antiobrera manifestada no sólo en los conflictos individuales —en los que sistemáticamente se coloca en desventaja a los trabajadores— sino sobre todo en las cuestiones colectivas en las que por cualquier medio se quita —de hecho— el derecho de la libertad sindical.

Como ejemplo puede citarse el de Alumex, en cuya fábrica los trabajadores pretendieron formar un sindicato independiente. Se les negó el registro con el pretexto de qua ya existe otro sindicato y por ello los trabajadores ya habían ejercido su derecho de asociación. A juicio de la Junta de Toluca, así se agota el derecho de sindicación.

Otro ejemplo es el de la Junta de México que negó el registro al Sindicato de Trabajadores de Cerámica Muñoz con el pretexto de que en la documentación presentada no aparecía el domicilio del sindicato, no obstante que se señalaba el de la ciudad de México, como se acostumbra tanto en sindicatos como en otros tipo de sociedades, incluso civiles y mercantiles. No se considera necesario señalar calle y casa. Con este pretexto y sin alguna base legal fue negado el registro.

La CIA en México



presidenCIA

¿Tolerancia o

Por Javier Peñalosa

Caricaturas tomadas del libro A PROPOSITO DE LA CIA, por Siné, de Editorial Hombre Nuevo.



obedienCIA

Bien está que se pruebe que todos nuestros males políticos de la última década proceden de la CIA. Que nos digan que la CIA ha propiciado las huelgas, reprimido a los obreros, castigado a los independientes y amedrentado a los pusilánimes.

Bien está que se vea cómo la mano extranjera se mete en nuestros asuntos, hurga en nuestras intimidades y saca, con una mano de gato, la castaña del fuego.

Bien está que el escándalo trascienda hasta Estados Unidos de Norteamérica y que allá se abran investigaciones en el Senado y en los tribunales. Ayer, nada menos, informaba **Ultimas Noticias de Excélsior** que el senado en Washington se apresta a efectuar la primera investigación profunda de la Agencia Central de Inteligencia, desde su fundación hace 27 años. Al parecer, se constituirá una comisión semejante a la que juzgó el caso Watergate.

Bien está que se derrumbe en Estados Unidos y en todo el mundo

complicidad?



la muralla o la atalaya de aquel centro de espionaje y manipulación clandestina de la política en el continente, especialmente en nuestra pobre, subdesarrollada América Latina.

Pero en México permanece intocable y encubierta la CIA. Puede decirse que en México está perfectamente tranquila, operando a sus anchas... ¡Y con la colaboración de las policías mexicanas!

Desde que Estados Unidos rompió con el régimen cubano de Castro Ruz, la CIA nos impuso un bloqueo de tal naturaleza, que los hombres o agentes de la Judicial, vejaban, humillaban, fotografiaban y fichaban a todos los pasajeros que se atrevían a viajar a Cuba.

Es decir, desde hace casi diez años, la CIA hizo su cómplice a la Policía Judicial mexicana y desde entonces secunda sus campañas y le consigue servilmente lo que quiere.

Durante las huelgas de maestros, de médicos, de petroleros y de electricistas, las policías mexicanas sirvieron a los intereses contrarios del pueblo. Era evidente que servían a los planes antilatinoamericanos de la CIA, como instrumento para impedir la expansión de un movimiento popular democrático mexicano, capaz de sacudir las conciencias y enfrentar al gobierno un bloque unitario y congruente.

La policía reprimió, dispersó y dividió todos los movimientos populistas afines. Como bien sabemos, en 1968 llegó a extremos nunca antes alcanzados: sobre las acciones brutales de granaderos y policía de a pie, se añadieron fuerzas armadas del ejército, con ametralladoras y tanques.

Ahora se vislumbra que estas acciones salvajes, que creíamos habían sido ya superadas en México, escaparon al control de ciertos administradores civiles. De todos modos, la concurrencia de las policías de México fue ominosa y a partir de entonces se ha hecho una secuela bárbara y cobarde que va así:

Se provoca un conflicto, la gente reacciona con indignación, se agitan las masas; se organiza entonces alguna reunión masiva e interviene la fuerza pública para impedir a toda costa cualquier marcha. En otras palabras, se reprime la concentración por la fuerza, a balazos si es necesario. El caso es que no trascienda el disgusto en la calle.

La secuela continúa después de un modo más fácil: se proclama que no se sabe quién ordenó la represión. Se lanzan columnas de humo acerca de los provocadores que empujan al pueblo a las calles para provocar a la policía. Se declara que habrá investigaciones a fondo y, finalmente, el tiempo pasa, restaña heridas y deja de ser un imperativo resolver una investigación que, pasada una semana, aguanta que pasen otras tres o cinco, o cien, como algunas que yo me sé.

Ojalá en Estados Unidos descubran qué hace la CIA en México, para que se lo prohíban.

Impunidad, bestialidad, indolencia...

De los encargados de la justicia

Por Saúl Rosales Carrillo

La impunidad del cuerpo policiaco delincuente, la arbitrariedad de los encargados del orden, la indolencia de quienes deberían de procurar la impartición de la justicia, **nuevamente** quedaron de manifiesto en el caso del profesor Hilario Moreno Aguirre, militante de izquierda muerto en los separos de la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal.

La muerte de Hilario Moreno Aguirre, ocurrida en las instalaciones de la policía, según la versión de ésta —por supuesto—, fue debida a suicidio.

La opinión pública no aceptó esta versión por las numerosas contradicciones en que incurrían los policías —de todos tipos y grados— relacionados con el hecho. Tampoco la aceptó considerando los antecedentes del cuerpo policiaco en el tratamiento de casos con implicación política de izquierda, en los que acostumbra ejercitar su bestialidad.

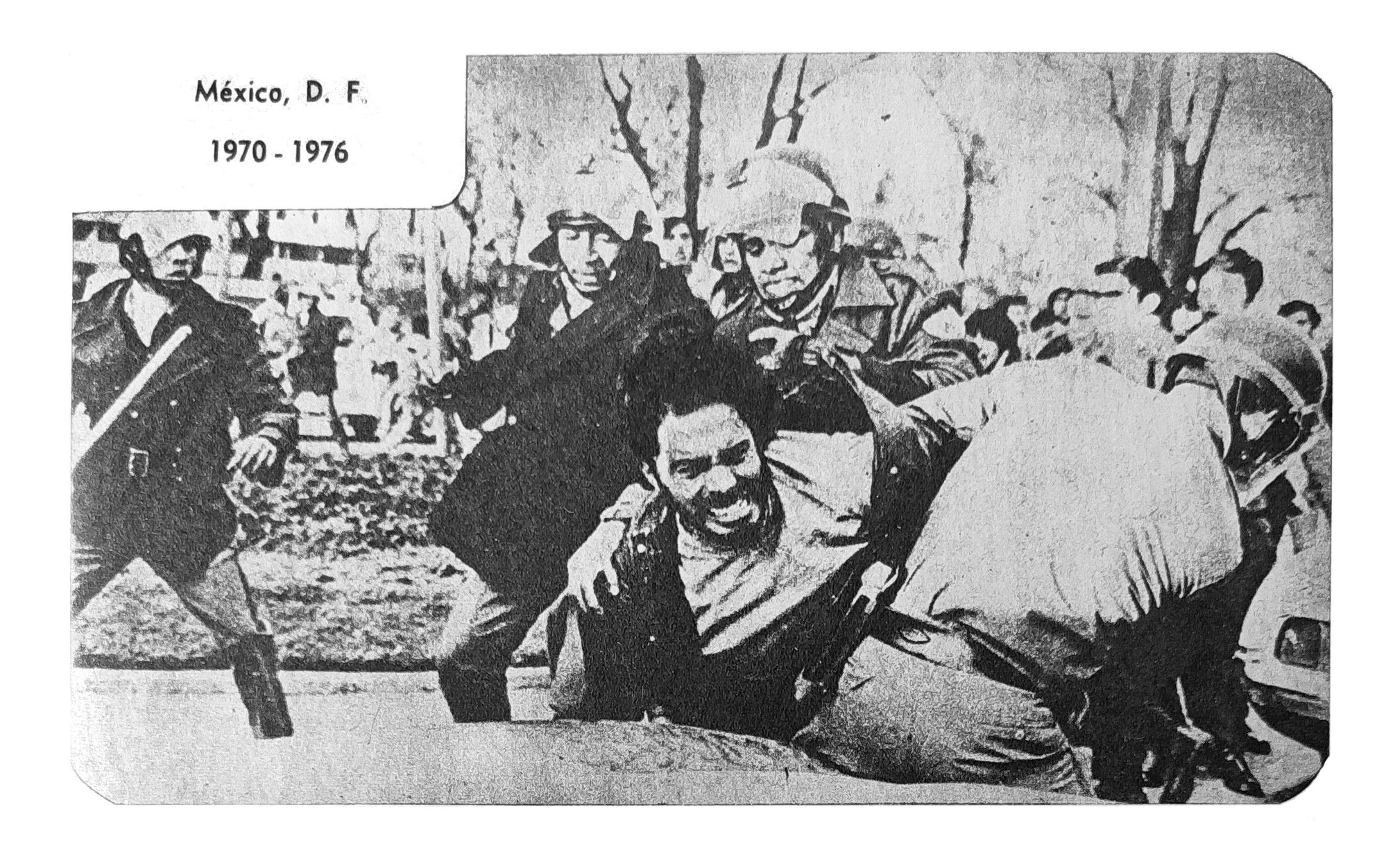
Ante la duda evidenciada por la opinión pública se inició una investigación que el mexicano, conocedor de los mecanismos y la efectividad de la justicia nacional, otra vez considera con ese escepticismo que viene minando sus potencialidades y que el gobierno debería tomar en cuenta cuando habla de combatir al imperialismo, de engrandecer al país, de fortalecer la unidad nacional y demás cosas que únicamente quedan en campañas propagandísticas.

Pero la muerte de Hilario Moreno Aguirre sólo fue la mayor de múltiples violaciones a las leyes fundamentales, violaciones cometidas por la propia policía y los encargados de procurar la justicia.

El artículo 19 de la Constitución dice claramente: "Ninguna detención podrá exceder del término de tres días, sin que se justifique con un auto de formal prisión". Hilario Moreno fue presentado —muerto— después de siete días. Seguramente su detención ilegal hubiera sido más prolongada de no haber sido muerto en las propias instalaciones de la policía.

Aparte de las bestialidades cometidas en él, —las que no dejan huella visible, menos visible para los médicos que mantiene el mismo sistema— el cadáver de Hilario Moreno presentó contusiones en las dos sienes.

Por otra parte, acerca de la bestialidad policiaca también es significativa la declaración de uno de los testigos, Víctor Chaparro Nevárez, vecino de celda de Moreno Aguirre, quien aseguró que el profesor fue sacado en varias ocasiones; al regresarlo la última vez —noche



del 4 de enero— iba desnudo. El mismo artículo 19 de la Constitución ordena que todo maltratamiento en la aprehensión o en las prisiones serán corregidos por las leyes y reprimidos por las autoridades. Señala, además, que la infracción de esa disposición hace responsables a la autoridad que ordene la detención o la consienta y a quienes la ejecuten.

A la impunidad, arbitrariedad y brutalidad policiaca se suma la indolencia, la apatía de los encargados de procurar la impartición de la justicia.

A propósito de la muerte de Hilario Moreno han hecho declaraciones públicas, además de los policías de todos tipos y grados, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el regente Octavio Sentíes y el Procurador General de la República, Pedro Ojeda Paullada. En ninguna de las declaraciones, sobre todo de los últimos, aparece la más mínima preocupación ya no por la bestialidad policiaca, sino por la arbitrariedad y la inconstitucionalidad de los hechos.

Para los altos funcionarios ya es cosa muy natural que la policía pisotee la Constitución y use sus propios métodos, violatorios de las más elementales garantías.

Sin embargo, uno no puede dejar de preguntar por qué opera la policía con esa impunidad; quién coordina sus actividades delictivas; quién ordena y tolera las detenciones de siete, quince, treinta o más días sin contar con auto de formal prisión; por qué, en fin, es la policía la encargada de juzgar acerca del carácter de actividades, relaciones y asociaciones políticas constitucionalmente permitidas. ¿Hasta dónde llevarían los caminos que "nuestra" justicia no quiere seguir y cuyas puntas evidentes son los jefes policiacos?

Mientras tanto aún queda pendiente el caso del profesor Eusebio Martínez López, torturado y golpeado por ser parte del mismo caso de Hilario Moreno. Por lo pronto se sabe que a raíz de la muerte de este último, Martínez López ya fue enviado a la Procuraduría General de la República aunque "no se le comprobó delito del orden común" pero porque "es posible que sus actividades pudieran entrañar la comisión de un delito del orden federal".

Toda la corrupción, toda la apatía y tolerancia de los encargados de procurar la justicia, únicamente podrán acabarse con un cambio por el que las mayorías ahora explotadas asciendan al poder. El ascenso del pueblo al poder sólo se logra con organización.

Enero 14 de 1975

Mujer y palabra, palabra y libertad

Por Dolores Castro

A las mujeres se nos ha pedido con frecuencia en el curso de nuestra vida que guardemos silencio y también con frecuencia hemos obedecido. En generaciones anteriores se prohibía a las mujeres que aprendieran a escribir. Las palabras siempre han sido peligrosas. La escritura es peligrosa. Con las palabras como instrumentos, pensamos. Es peligroso el pensamiento.

A los oprimidos se les exige que guarden silencio; si supieran hablar se defenderían, expresarían su descontento, sabrían reconocer lo que quieren y lo que no quieren, sabrían modificar lo que no quieren, y conseguir sus deseos. Los opresores imponen silencio a los oprimidos.

Las palabras son nuestras herramientas de cada día, y las herramientas pueden convertirse en armas. Las mujeres empleamos poco la palabra "¡basta!", la palabra "¡¡justicia!", o "derecho", o "mi" que sea buen antecedente de la palabra "nuestro".

Hemos dicho por siglos y siglos cuando quieras, como quieras, lo que quieras, tal como si saliéramos de una lámpara maravillosa y fuéramos genios, y sin poder decir: ¡Amo nuevo! ¿qué mandáis?, en silencio obedeciéramos al mismo amo que pudiera llamarse padre, hermano o esposo. Es tiempo de empezar a preguntar ¿por qué? ¿para qué?

Yo me opongo a una liberación femenina tipo norteamericano. Podría afirmarse que la liberación debe ser universal. Universal, sí, pero con particularidades. No es lo mismo competir con un hombre en una carrera loca de obstáculos que tenga como fin el éxito económico, que vivir con alguien desesperado por sobrevivir. Ser compañera de quien defiende su derecho a comer, a trabajar, a proteger una familia mayor que sus fuerzas de trabajo. No es lo mismo luchar y competir, luchar por lo que no vale la pena, competir en la necedad no es lo mismo ayudar solamente a vivir.

Yo creo en una liberación femenina hombro con hombro por una liberación plena, de hombres y mujeres. (Quien se libera siempre libera a otro.) Y esta liberación empieza con la palabra y no termina en ella. Nuestras palabras saldrán por un tiempo de la delicada órbita que recorren en las revistas clásicas femeninas para convertirse en erizadas

¡A cambiar costumbres, mujeres!

Por Flora Huerta Gómez

"No se acostumbra que las mujeres participen en política". Esta fue la explicación dada ante la extrañeza que causó la ausencia de esposas y familiares hembras de los militantes del Partido Mexicano de los Trabajadores reunidos en uno de los comités de base.

Esa explicación en apariencia tan obvia, puede aceptarse sólo si se toma en consideración que, hasta el momento, la participación consciente y decisiva de las mujeres en la actividad política nada más ha sido caso de excepción y no un hecho constante.

De cualquier manera, además de las heroínas mitificadas por el sistema, han existido —y existen— mujeres que junto a sus compañeros han participado en las luchas más trascendentales de la historia de México. Es ilustrativo el ejemplo de Alejandra Alatorre —esposa de Filomeno Mata— quien para 1893 ya había ingresado cuarenta y cinco veces a la cárcel de Belén como consecuencia de su rebeldía activa en contra de un sistema social injusto.

Actualmente y desde hace mucho tiempo las mujeres enfrentamos directamente los problemas de alimentar, vestir, dar educación a nuestros hijos con un **sueldo** por demás reducido.

Muchas, además de atender la casa, hemos de colaborar con nuestro salario de trabajadoras para que en nuestros hogares no haya carencias. Ante esta realidad que vivimos y padecemos, las mujeres deberíamos ser de los primeros en la lucha de los explotados contra los explotadores. Pero no es así. ¿Por qué? Por las costumbres que nos han impuesto; por las costumbres, que son una de las formas con las que nos han enajenado y apartado de la realidad.

Quienes también trabajamos fuera de la casa, vendemos nuestra fuerza de trabajo porque sabemos que si no lo hiciéramos así, los nuestros sufrirían hambres, se verían condenados a padecer dentro de un cuarto que es a la vez recámara, comedor y cocina. Igualmente, sabemos las mujeres que debemos trabajar porque de lo contrario nuestros hijos no tendrían la posibilidad de recibir una preparación intelectual superior a la que nosotras adquirimos.

Las mujeres trabajadoras necesitamos que el servicio de guardería no sea privilegio para una minoría.

formas de amor a los demás: palabras afiladas que corten lo corrompido, lo que aplasta y ahoga, palabras que puedan hacer las veces del podador, para que pueda florecer de otro modo todo lo que nos rodea.

Nuevas palabras de amor y de sacrificio. No del sacrificio femenino que siempre renuncia algún derecho, sino del que construye, y para construir defiende. No es vano el sacrificio, solamente se debe entender de otro modo.

Palabras femeninas capaces de romper con formas establecidas que se siguen respetando por leyes de inercia. Palabras que modifique la educación de los hombres en las familias y de las familias en la sociedad. Para que la sociedad no destruya la labor educativa de las mujeres, ni las mujeres respeten formas de vida injustas, las alienten en sus hijos y las continúen en sus nietos.

No podemos seguir conductas de legendarias suegras chinas, que vengaban las humillaciones que habían sufrido ellas mismas en su calidad de nueras, cuando podían llegar a suegras, y se portaban todavía con

---

Es un derecho de quienes laboramos en fábricas, casas comerciales, bancos, escuelas, quehaceres domésticos.

Igual que nuestros compañeros, las mujeres formamos parte de las mayorías explotadas y —también como ellos— debemos aspirar a que nuestros hijos tengan una vida mejor, superior a la que en el pasado y en el presente nos tocó vivir. En nuestras manos está convertir en realidad esta aspiración. Debemos organizarnos junto con los hombres.

Si sabemos todo ello, si lo sentimos, debemos saber y sentir que es hora de cambiar costumbres.

Las mujeres parientes de los militantes del PMT debemos empezar por informarnos de lo que significa el partido en una situación como la actual. Situación en la que funcionarios corruptos son quienes tienen la autoridad para interpretar y aplicar la Constitución; en la que policías y soldados reprimen a los desposeídos sin advertir que defienden y fortalecen a los explotadores de ellos mismos y de los trabajadores, que defienden y fortalecen a aquellos que serán los explotadores de sus hijos.

Las mujeres hemos de participar



mayor ferocidad.

Palabras femeninas para crecer, para ser fuertes, y capaces de dar, de recibir compañía. La compañía de seres adultos.

Palabras femeninas para defender, sobre todo palabras para defender: dichas en voz alta. No a gritos. Palabras seguras, que no se pueda llevar el viento, que no se ahoguen en una boca congestionada por la rabia o la decepción.

Palabras capaces de defender nuevas leyes de igualdad. Capaces de impedir que esas leyes se promulguen y nunca lleguen a aplicarse. Que se conviertan en letra muerta antes de haber adquirido vida.

Las leyes en México suelen momificarse con gran celeridad; pero las mujeres no lo permitiremos. Cada vez existe una conciencia femenina más clara. Hemos conquistado a veces la libertad económica. Cada vez nosotras las mujeres callaremos menos, y todos hemos de salir beneficiados cuando termine de una vez por todas nuestro mutismo. Otras mujeres en el mundo podrán ser acusadas de que hablan mucho. Nunca hemos hablado mucho las mujeres mexicanas. Hasta ahora.

en todos los aspectos de la actividad política.

Ya lo señalaron otras mujeres —y no es una verdad cuestionable— en 1916. El testimonio quedó en **Regeneración**, periódico editado por el Partido Liberal Mexicano: "La mujer es exactamente igual al hombre en inteligencia".

Por supuesto, ese señalamiento fue ponderado en la misma publicación por su director, uno de los principales ideólogos de la revolución mexicana. Ricardo Flores Magón. El manifestó que "esta resolución hace honor a los ideales de la revolución, que ve en la mujer no al ser inferior y despreciable, sino a la compañera, a la hermana del hombre, con quien debe luchar lado a lado por la emancipación humana..."

Es hora, pues, de cambiar costumbres y unir nuestros esfuerzos. Esto se hará intengrándonos a la lucha organizada que desde el P. M. T. dan otras mujeres y otros hombres que quieren conquistar el derecho a vivir; ese derecho que habremos alcanzado cuando deje de existir la minoría de parásitos que hasta ahora ha disfrutado del producto del trabajo de la mayoría desposeída.

La censura

Represión contra artistas

Por Silverio Pere'salas

Como no hay quinto malo, el gobierno, por medio de sus funcionarios menores, empezó redoblando la represión artística, que ya el año pasado había sido brutal, muy especialmente en lo que hasta hace algunos años fue la ciudad entera y ahora comprende, entre otras, las colonias Juárez —con su zona rosa—, Guerrero, Santa María, el centro, etcétera.

Sin lugar a dudas, la imposición del señor Delfín Sánchez Juárez como máximo jerarca de la delegación Cuauhtémoc ha sido una catástrofe para el teatro mexicano. A pesar de innumerables protestas de reconocidos artistas, de la prensa, de escritores y del público en general, el señor se quedó tan fresco como un delfín y las autoridades responsables de su nombramiento... tan bien como siempre; así, una vez más, se dejó sentir la represión y mientras este funcionario, impuesto por el régimen, siga en su "hueso", el teatro y los espectáculos que se presenten o intenten presentar en el centro artístico del país, seguirán sufriendo arbitrariedades.

La primera agresión contra el teatro, en este 1975, la cometió el señor Delfín contra una obra que se había representado ya durante cuatro meses con un éxito indiscutible. El teatro de la Ciudadela fue el escenario reprimido; la obra fue **Los ojos del hombre**, de John Herbert, dirigida por Enrique Gómez Badillo. El atentado consistió en no permitir que se representara nuevamente en el mismo teatro, después de unas vacaciones que los actores tomaron por las fiestas de fin de año.

Al señor Delfín no le importaron los esfuerzos de un director por

"Por sus pistolas", el señor Delfín Sánchez Juárez ha tomado el cargo de tutor del público capitalino y con la mano en la cintura **decide cuáles espectáculos debe ver y cuáles no; por supuesto, sin tener el mínimo criterio para eva-**

traer a México una obra que ha sido premiada en las principales metrópolis; tampoco le importó cerrar una fuente de trabajo de actores, técnicos y personal administrativo, y todo porque 'dijo mi mamá que siempre no".

Afortunadamente para el director y los actores la obra se sigue representando y lo más chistoso es que se está representando en provincia, donde tradicionalmente la gente es más conservadora y se supone que no gusta de ver obras "fuertes", como se ha calificado a **Los ojos del hombre.**

El señor Delfín, después de cuatro meses de representaciones en los que meditó profundamente, llegó a la conclusión de que no debía continuar en cartelera porque "lesionaba las buenas costumbres y había convertido al teatro en centro de viciosos". Gravísima acusación, que de haber sido bien fundada, hubiera ameritado la intervención de la policía y la consignación de los culpables. Pero no fue así simplemente "se dijo". Igualmente yo puedo decir: el delfín resultó sirena; y basándose en rumores, toman-

luar una expresión artística, violando flagrantemente el derecho de expresión y negándoles a los ciudadanos mexicanos el derecho de libre albedrío para elegir la diversión que mejor les parezca.

do como argumento los chismes, prohibió la representación de una obra (no puedo evitar repetirlo) que ya había sido representada durante cuatro meses.

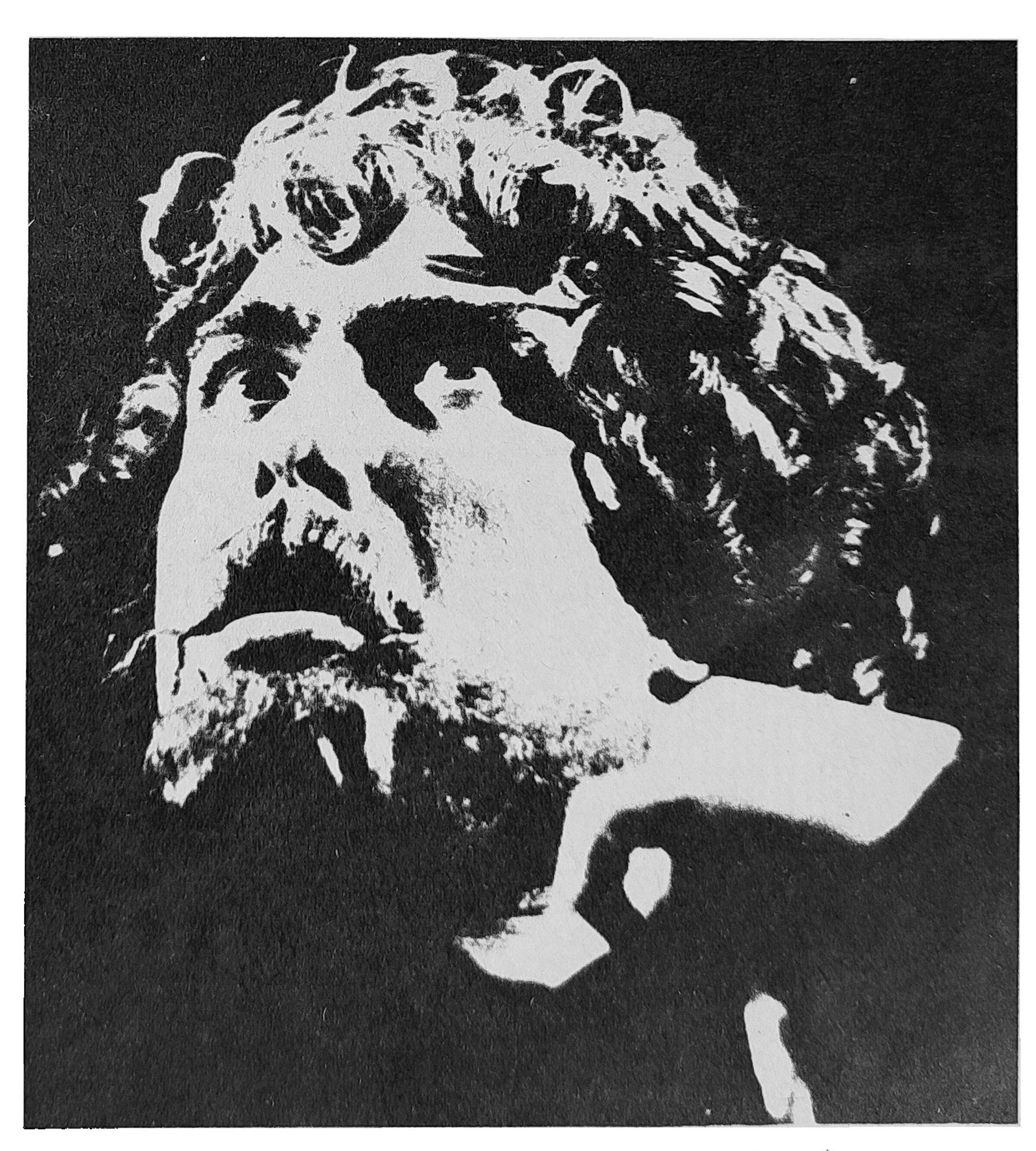
La segunda agresión fue cometida contra uno de los mejores directores de teatro que tenemos: Julio Castillo, quien en esta ocasión no estaba dirigiendo en un teatro sino en un centro nocturno de la "zona rosa", corazón turístico de la ciudad. El espectáculo de Julio, con la actuación de Sergio Ramos, 'El Comanche", no tenía desnudos ni de hombres ni de mujeres, que pudieran haber ocasionado la ira de nuestro delegado; esta vez la furia se desató por la crítica social que contenía el espectáculo y el latigazo de la prohibición flageló una vez más a nuestra indefensa delegación.

La tercera agresión fue cometida contra el productor Javier de León, quien tratando de montar un espectáculo a la altura de los que se presentan en otras importantes ciudades turísticas del mundo, trajo de Las Vegas a un grupo de artistas, encabezadas por una actriz y cantante de reconocido prestigio: Rosa de Castilla. No pude ver el espectáculo, pero me enteré por compañeros y amigos que había momentos en los cuales las estéticas bailarinas, incluyendo a Rosa de Castilla, se presentaban ante los dichosos ojos de los espectadores con el torso descubierto. Esto fue intolerable para el señor Delfín Sánchez Juárez y, como en otras ocasiones, se "buscaron" argumentos para cerrar el local, ocasionando grandes pérdidas al productor y a los artistas; privando a nuestra capital de un espectáculo de calidad internacional; provocando que los turistas nacionales que gustan de estas diversiones prefieran pasar sus vacaciones fuera del país; inhibiendo a productores como Javier de León, haciéndolos desistir de sus intentos de producir mejores espectáculos.

El nuevo centro nocturno estuvo cerrado durante tres semanas, mientras se hacían los burocráticos trámites o "arreglos" para que se permitiera su reapertura. Finalmente, el centro abrió sus puertas y el espectáculo se presentó... con las bellezas censuradas, cubiertas.

"Por sus pistolas", el señor Delfín Sánchez Juárez ha tomado el cargo de tutor del público capitalino y **con la mano en la cintura** decide cuáles espectáculos debe ver y cuáles no; por supuesto, sin tener el mínimo criterio para evaluar una expresión artística, violando flagrantemente el derecho de expresión y negándoles a los ciudadanos mexicanos el derecho de libre albedrío para elegir la diversión que mejor les parezca.

Quiero advertir que los tres casos que he mencionado son únicamente una pequeña muestra de la criminal represión artística que sufrimos y que está obstruyendo despiadadamente el progreso artístico en México.



¡Un momentito por favor!

Por María Teresa Rivera

No sabíamos si la JULIA estacionada a un lado era para ellos o para nosotros; por otra parte constantemente se nos llamaba la atención... que si estorbábamos la circulación, que si teníamos o no papeles o facuitades.



La Secretaría de Relaciones Femeniles inició el primero de varios actos de difusión y propaganda para la campaña de afiliación del PMT.

El domingo 26 a las once Graciela, Laura, Martha, Ma. Luisa, Martita, Lupita, Teresa, Chucho y el compañero Ramírez se dieron cita en el mercado de la colonia Guerrero. Estaban dispuestos a enfrentar los obstáculos que intencionalmente tratan de evitar la realización de las tareas políticas independientes.

Y como dicen las compañeras, "hay que abrir el changarro". Este contenía los siguientes artículos: una mesita con libros de la Editorial Hombre Nuevo, revista INSURGENCIA POPULAR —cuya venta sería para las finanzas del Partido— y los folletos con los Principios, Programa y Estatutos, el escudo y símbolo aprobados en el Congreso Constituyente del PMT. Llevábamos también un periódico mural en forma de biombo, que fue el punto de atracción ya que las fotografías de "Marías", y de comerciantes ambulantes, tomadas de la propia realidad de los mercados, constituían la composición de las hojas del enorme periódico. Demostraba por medio de recortes de revistas, la vida de la agitada ciudad de México todos los aspectos sociales del pueblo mexicano, desde cómo toman la calle para protestar los trabajadores: ferrocarrileros, obreros, choferes, artistas, estudiantes, niños, etc., hasta cómo es la forma de vivir de la mayoría de las mujeres que pasan como **objeto de enajenación** que no se ocupa ni se preccup de profundizar las concepciones nuevas de colaboración y de conciencia en los intereses y problemas de su pueblo; en la política, en la economía, en la cultura y en el trabajo.

Constantemente nos cambiábamos el sonido portátil entre M a r t h a, Chucho y yo; el público procuraba distinguir lo que decíamos, ya que de inmediato echaron a funcionar la competencia del sonido de la feria. A pesar de que se sentía el ambiente raro, las amas de casa y público en general se acercaban a pedir su hoja de afiliación o platicaban un buen rato con las compañeras y pedían se les afiliara; "los guardias del orden", en constante movilidad, corrían de sus lugares a los vendedores ambulantes acomod a d o s a nuestro alrededor pero de inmediato volvían a tomar lugar con su lío de mercancías.

No sabíamos si la JULIA estacionada a un lado era para ellos o para nosotros; por otra parte constantemente se nos llamaba la atención... que si estorbábamos la circulación, que si teníamos o no papeles o facultades para hacer el constante trabajo de activar a los ciudadanos en la conquista de sus derechos democráticos —por la importancia de su participación como mujeres y hombres en el instrumento político, que como órgano superior de organización representaría sus intereses como trabajadores, por el simple hecho de estar integrado por ellos.

Todo el desgaste de energía se acentuaba más, cuando nos llegaban voces de respuesta a nuestra labor: "¿Oiga señorita, verdad que no les gusta que les digan sus verdades..?", "...deme una afiliación, a ver si nos enseñan cómo defendernos". Estas voces quedaron grabadas en nuestras conciencias cuando nos dimos cuenta que eran mujeres conscientes las que expresaban su deseo de participar en nuestro partido.

En ese ir y venir nos dieron casi las tres de la tarde; habíamos cumplido con la última afiliación; los compañeros militantes del comité de la colonia Guerrero nos estaban esperando a comer. Contagiados del entusiasmo comentamos la necesidad de seguir extendiendo esa importante labor.

Cuando probamos la sopa de corbatita calientita, el chicharroncito en chile verde y los frijolitos, además de la agüita de limón, comentamos: ¡Que sabroso, después de haber trabajado!

México, D. F., 28 de enero de 1975



Otro intento de



Lucha de la sección 200 de mineros

Por Francisco J. Camou

Es claro que los trabajadores de la CNCF se están enfrentando a intereses que van más allá de su sección e incluso del sindicato nacional.

Frente a ellos se levantan fuerzas poderosas acostumbradas al control de las organizaciones populares, fuerzas que defienden las posiciones más reaccionarias, ligadas, además, a los grupos que quieren mantener la situación de privilegio de minorías que explotan a los trabajadores.

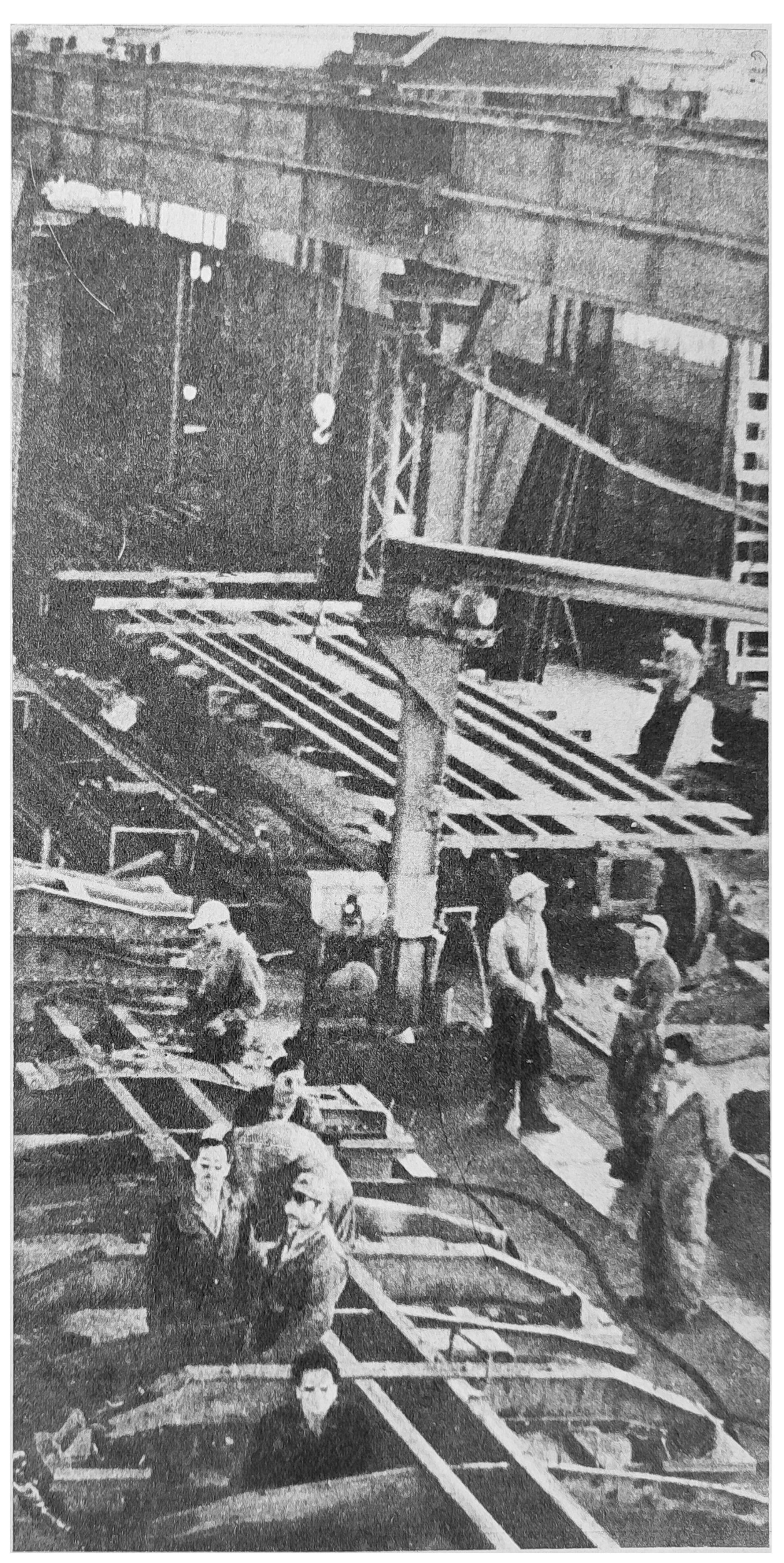
Los trabajadores de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, de Ciudad Sahagún, Hgo., están dando ua lucha en defensa de la democracia sindical. Constituyen la sección 200 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, cuya dirección nacional, encabezada por Napoleón Gómez Sada, está tratando de obtener el control que hasta ahora ha sido ejercido por la base misma de los trabajadores, por conducto de auténticos representantes, elegidos democráticamente.

En 1954 se comienzan los primeros trabajos de la CNCF y por ser, fundamentalmente, trabajadores de la construcción los que laboraban en ella, fueron afiliados a la CTM. Cuando se inició el trabajo propio de la empresa, el personal fue reclutado de las minas cercanas, pronto dejaron la CTM y constituyeron la Sección 200 del SNTMMSRM.

El hecho de que la empresa sea propiedad estatal, ha sido un elemento generador de conciencia en los trabajadores. Saben que no hay una finalidad de lucro y que el dinero que se maneja es del pueblo, por lo tanto, han sabido adecuar sus demandas a las necesidades de la empresa. Pero sí son exigentes. Participan en el organismo consultivo (comité de fábrica) correspondiente a la CNCF, y se han empeñado en desterrar el "contratismo", en eliminar a los 'aviadores" y en controlar las compras de material, para que no se paguen al doble. Esto les ha creado enemistades, pero están dispuestos ha defender a su sindicato y a la empresa.

La vida interna en la sección es democrática, las decisiones se toman desde la base y los representantes actúan por órdenes de ésta. El ejemplo de esta sección ha comenzado a interesar a las demás secciones del sindicato nacional y esto no es del agrado del ejecutivo, el cual es representante de los intereses más reaccionarios.

En su acción, la Sección 200 ha tocado intereses de personajes políticos y de grupos afines al ejecutivo nacional. Denunciaron públicamente la compra de chatarra que pretendía realizar Ferrocarriles Nacionales de México, cuando la gerencia había anunciado que se trataba de carros en buen estado. Así se le cayó a Gómez Z. un jugoso negocio, gracias a esta denuncia y a la del Movimiento Sindical Ferrocarrilero fundamentalmente.



Cuando el golpe fascista en Chile derrocó el gobierno de Salvador Allende, la Sección manifestó su repudio a ese acto y a la junta militar que gobierna hoy a Chile: ante la alarmante situación del alza de los precios, la Sección presentó ante la opinión pública su posición frente a la estructura económica del país y propuso soluciones para detener la inflación: ante la candidatura del doctor Otoniel Miranda, los trabajadores en asamblea se negaron a apoyarla, a pesar de insinuaciones de que se les otorgaría a algunos dirigentes de la Sección puestos importantes en el próximo gobierno estatal.

Esto fue el acabóse. El Ejecutivo nacional no podía seguir permitiendo una actitud de esta naturaleza, porque podría extenderse a otras secciones y perdería el control sobre los trabajadores.

Ante la falta de elementos para enjuiciar al ejecutivo seccional, tuvieron los dirigentes del Ejecutivo nacional que inventar cargos por demás ridículos. Utilizaron a unos cuantos trabajadores (26) afines a ellos, para presentar una denuncia por abuso de autoridad en contra de los dirigentes de la Sección 200, teniendo como base los desplegados de prensa en que la Sección fijaba su posición ante los problemas enunciados anteriormente, o denunciaba maniobras contra los intereses de la nación (compra de chatarra por los FFCC).

Apenas recibida la denuncia, el Ejecutivo nacional destituyó de sus puestos a los directivos locales y consignó el caso a la comisión nacional de vigilancia. La directiva destituida ha ofrecido como pruebas a su favor las actas de asamblea en que los trabajadores de la CNCF abordaron los puntos en cuestión y acordaron la publicación de las conclusiones. Pero de poco sirvieron. No se estaba juzgando a los dirigentes de la Sección. Se está tratando de acabar con una línea, se está castigando a toda una Sección. Con el juicio a los dirigentes se está tratando de ejemplificar ante las demás secciones. El fallo de la comisión nacional de vigilancia (11 de enero de 1975) fue destituir al comité ejecutivo local, privando, entre 3 y 5 años, de sus derechos sindicales a sus miembros.

Es claro que los trabajadores de la CNCF se están enfrentando a intereses que van más allá de su sección e incluso del sindicato nacional.

Frente a ellos se levantan fuerzas poderosas acostumbradas al control de las organizaciones populares, fuerzas que defienden las posiciones más reaccionarias, ligadas, además, a los grupos que quieren mantener la situación de privilegio de minorías que explotan a los trabajadores.

Por tanto, esa es una lucha que los trabajadores de la CNCF deben considerar no estrictamente sindical; el procedimiento establecido en sus estatutos deben seguirlo como hasta ahora, pero es preciso buscar un amplio apoyo en su lucha que cabe también dentro de lo político; solos, pueden ser aniquilados en sus intentos de democratización.

Para triunfar, necesitan resonancia y presión, tanto en lo laboral como en lo político. Ahora más que nunca es necesaria la unificación de los sectores sociales para crear la fuerza capaz de democratizar el medio político y social de México.



La explotación a choferes

LINEA BASILICA-TLALNEPANTLA

Por Alfredo Pantoja G.

Como en los tiempos de la dictadura porfiriana los nuevos millonarios del transporte urbano —con el fin de defender sus personales intereses— se burlan de las leyes, especialmente los que se refieren al código de trabajo.

Desgraciadamente la gran cantidad de arbitrariedades e injusticias que se cometen en contra de los choferes, tiene como punto de apoyo la falta de conciencia, de organización de los trabajadores de base (choferes), y también se apoya en reservas pequeñoburguesas distintivas de este gremio. Por ejemplo, no hay que olvidar que el manejador de una unidad del transporte urbano tiene arraigadas esperanzas de convertirse algún día en permisionario.

Para ilustrar la aseveración inicial de esta nota, nos referiremos a Luciano Valdez Rodríguez, propietario de 120 unidades de la línea de autobuses Basílica-Tlalnepantla, S.A. de C.V., ostentoso presidente (cual cacique de vieja hacienda) de la propia línea.

Los trabajadores —que llegan a cerca de 300 en los autobuses de esa línea— son explotados, esquilmados y castigados, ni más ni menos que como en los tiempos feudales en que imperaba el régimen de las tiendas de raya. Por ejemplo, un chofer de línea Basílica-Tlalnepantla gana el 20% de la cuenta por un turno que se inicia a las 4 de la mañana y termina hasta las 11 o 12 de la noche. La cuenta por fuerza debe ser la suma de $1,000.00. En caso de bajar, por ejemplo a $800.00 —por fallas mecánicas, ponchaduras, revitalización de llantas viejas o casos semejantes— se le llama al chofer para regañarlo, sin oírle sus razones. Esto mismo es causa de que al chofer se le castigue con 15 días de suspensión.

Pero lo peor es que cuando el chofer desesperado pretende separarse de la línea, exigiendo la devolución de su fianza depositada . . .



($1,000.00 ó $1,200.00), los millonarios que dirigen la línea le inventan deudas por reporte de golpes que nunca existieron por no expedir boletos que jamás se presentaron y en ocasiones hasta por ajuste de motores jamás realizados. Estas deudas sin comprobación ascienden a 4 ó 5 mil pesos. Cuando el trabajador protesta se le amenaza y se le dice: "o sufres el castigo y trabajas o te largas", (por no decir otra palabra más fuerte).

Cuando hay algún trabajador que pretende invocar la ley, el propio Luciano Valdez Rodríguez, potentado número 1 de la línea en mención, sarcástico dice: "háganle como quieran, para mi las leyes las hizo un pendejo albañil".

Resumiendo, de los $200.00 que devenga un trabajador por su larguísima jornada, tiene que pagar excedentes de gasolina, (los motores viejos consumen más), excedentes de aceite (las máquinas están casi inservibles y escurren mucho); paga también talachas y gastos menores que no reconocen los dirigentes de la línea.

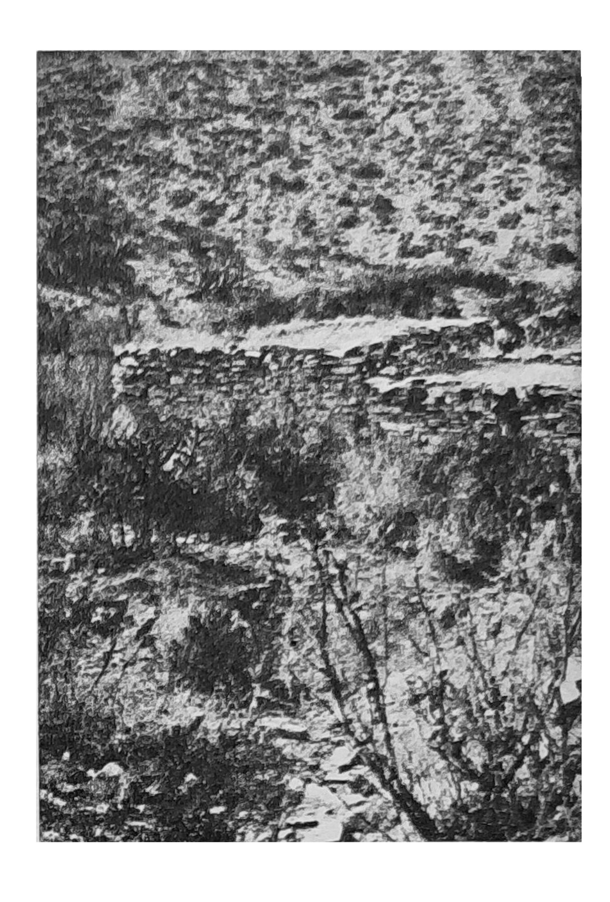
A mayor abundancia, la línea inscribe en el Seguro Social a los choferes con el salario mínimo, lo mismo hace ante la Secretaría de Hacienda, para el pago de productos del trabajo. En este caso, aunque la ley establece que el patrón no deberá descontar ni un solo centavo a quienes cobran salario mínimo, se le exige al trabajador —o se le descuentan— las cuotas respectivas. Por otra parte se llega hasta el colmo de cobrarle al trabajador por 1 ó 2 meses en que el camión permanezca en reparación.

Generalmente en la línea Basílica-Tlalnepantla, al igual que en algunas otras, los choferes no gozan de un día de descanso semanario prácticamente las vacaciones se cubren con un pago simulado; no son sujetos del régimen del INFONAVIT; el aguinaldo y la participación de utilidades se cubre de manera fraudulenta, pues se obliga a los trabajadores a firmar documentos en blanco. De lo peor también es que se obliga a los choferes a pagar $250.00 cuando no trabajan por estar enfermos.

Todo esto es del conocimiento de las autoridades del trabajo y me surge la pregunta: ¿cuándo estas autoridades harán justicia a los obreros del transporte urbano?

La Universidad Agrícola de Chapingo

Por Héctor Popoca



El día 30 de diciembre de 1974 salió publicada en el **Diario Oficial** de la nación, la ley que crea la Universidad Autónoma de Chapingo (U. A. CH.). En esa fecha culmina la primera etapa de lucha que abarcó aproximadamente dos años de intensos esfuerzos por parte de la comunidad de Chapingo, incluyendo una huelga de tres meses.

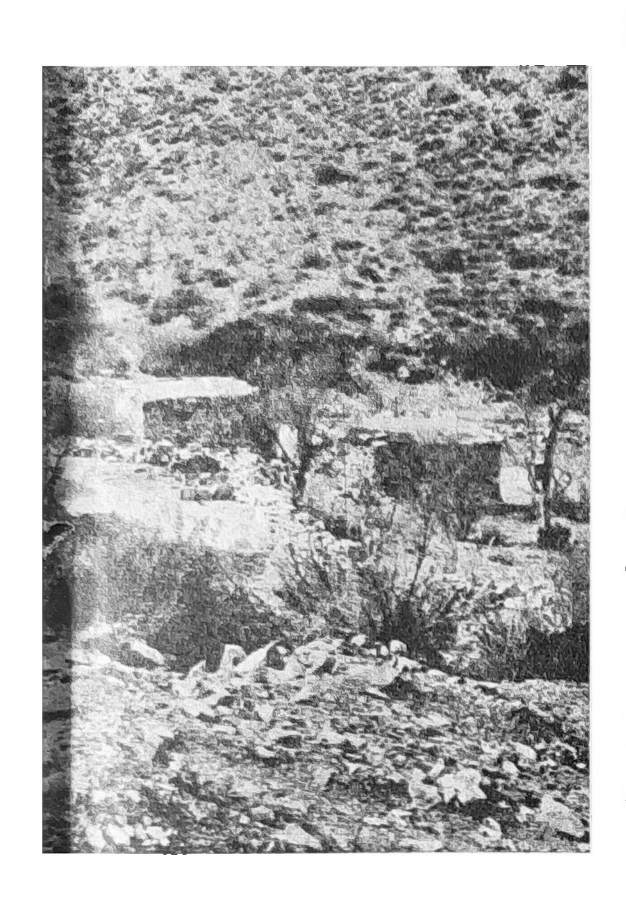
Tiempo largo de lucha, puesto que si bien es cierto que nadie discrepaba de la idea de crear la U. A. CH., había profundas diferencias en cuanto a qué tipo de universidad se pretendía crear y qué tipo de ingeniero agrónomo se necesita formar.

La entonces Escuela de Agricultura, profesores y alumnos, fueron, son y serán —en la reglamentación de la U. A. CH.— inflexibles en los principios que deberán normar a la universidad, a saber: existencia de la preparatoria e internado dentro de la estructura de la U. A. CH. para garantizar el ingreso y facilidades de estudio a jóvenes de ambos sexos de escasos recursos económicos, hijos de obreros y campesinos; estructuras democráticas de gobierno de la institución con la participación de alumnos y profesores; una orientación en la educación que permita a los educandos tomar conciencia de la realidad socioeconómica y política del país en donde está insertada la universidad y en donde se ubicarán como profesionistas.

De ahí se explica el tiempo que duró su gestación y los grandes obstáculos que enfrentó la Escuela a los principios que postulaban el Colegio de Posgraduados y altos funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, principios que son contrarios a los que se enunciaron anteriormente.

El camino es arduo aún; profesores y estudiantes progresistas de la recién creada U. A. CH. tendrán que enfrentarse permanentemente a opositores externos e internos que tratarán en todo momento de minar las finalidades principales que debe tener una universidad comprometida como la que se pretende formar.

Se tendrá que luchar contra aquellos que se oponen a que en dicha institución se analice en forma crítica y objetiva la realidad agrícola



del país; contra los que se oponen a comprometer la ciencia y la tecnología con las verdaderas necesidades de los explotados y no de los explotadores del campo; contra los que se oponen a que los estudiantes adquieran conciencia del papel que como futuros profesionistas pueden desempeñar en la sociedad y contra los que se oponen a que los estudiantes sepan quién les costea sus estudios y a quién van a servir.

Hemos enunciado las finalidades mínimas, necesarias para que una universidad en un sistema de explotación como el nuestro, sirva realmente a las necesidades e intereses revolucionarios populares; las condiciones indispensables para que el estudiante y el profesionista, producto de ella, sepa integrarse y actuar, en todos los aspectos, con las clases trabajadoras del país.

Pero debe considerarse que si bien en la universidad se sientan las bases para lograrlo, el llevarlo al cabo escapa de sus finalidades. Por eso la necesidad de participar activamente, lo más posible, en el fortalecimiento del Partido Mexicano de los Trabajadores.

Los jóvenes y el partido

Por Javier Santiago Castillo

Es innegable la importancia que tiene lograr la participación del mayor número posible de jóvenes en el partido, no sólo por su elevado número, sino también por el potencial de trabajo que tienen para la organización.

Ante esta situación enfrentamos los problemas de cómo hacer participar a los jóvenes, de saber cuáles han de ser los mecanismos para lograrlo, y de si serán los mismos para los jóvenes obreros, para los campesinos y para los de clase media.

Sin pretender ser esquemáticos podemos señalar algunos aspectos generales que podrían servir para integrar a los jóvenes al partido: los jóvenes obreros y campesinos, en lo fundamental, tienen los mismos problemas que los adultos obreros y campesinos.

Entre los obreros se nota la falta de democracia sindical, que no les permite luchar por mejores salarios y prestaciones, la connivencia de patrones y autoridades, que les evita formar sindicatos que verdaderamente defiendan sus derechos.

Entre los campesinos es notoria la falta de trabajo; los bajos salarios en el campo; el acaparamiento de la tierra por unas cuantas gentes; el retraso de los trámites para la entrega de tierras, con apoyo en el derecho de amparo en materia agraria; la falta de crédito cuando los campesinos logran tener la tierra; la falta de agua para riego; además de los acaparadores que compran las cosechas a precios muy bajos.

Entre los jóvenes de clase media se encuentran principalmente estudiantes y profesionistas. A estos últimos hay que hacerles ver su situación de asalariados, ya que muchas veces la misma condición en que los colocan las empresas en las cuales trabajan como empleados de confianza evita que luchen por sus derechos como trabajadores.

La cuestión de los estudiantes hace necesario que nos planteemos una forma de trabajo en los centros de enseñanza media y superior. Vemos que en el momento actual es más útil buscar que los estudiantes salgan de las escuelas para integrarse al trabajo político de los comités de base; esto, naturalmente, sin que se deje de hacer trabajo de difusión en las escuelas, y principalmente haciéndoles ver que su situación de estudiantes es transitoria y que, en un futuro próximo, serán asalariados, pues el camino capitalista en que se encuentra nuestro país va terminando con el ejercicio independiente de las profesiones tradicionalmente liberales y en su lugar se están proletarizando. Como ejemplo podemos poner a los médicos, a los ingenieros, a los contadores y en menor grado a los abogados. Ante esta situación, sólo queda a los estudiantes integrarse a la lucha organizada en el PMT.

Necesidad del feminismo:

ACELERAR EL CAMBIO MENTAL

Por Margarita Delhumeau

Mientras el control de la economía en el mundo capitalista esté concentrado en manos del sexo masculino, la cacareada "liberación femenina" será tan utópica como la isla de Tomás Moro.

Para evitar una confusión de términos es necesario aclarar el concepto de liberación femenina: igualdad en oportunidades económicas, políticas y sociales en relación al sexo masculino.

Hay grupos feministas que afirman que existe el derecho de la mujer a una participación política y social paralela a la del hombre; pero entendiendo dicha participación como un don adquirido en el momento mismo de exhalar el primer grito fuera del vientre materno, sin reflexionar que el mismo grito cuando proviene de un varón, representa un valor superior puesto que además de ser el que perpetúe el ilustre nombre del que lo procreó, es el posible candidato al control económico futuro.

Los grupos feministas arriba mencionados son los que más padecen el yugo masculino pues se someten de muy buen grado a ser mantenidas, exigiendo además serlo esgrimiendo "derechos" conyugales. Su feminismo, pues, se reduce a exigir mejores prestaciones como auxiliares del hombre en la procreación.

Otros grupos feministas más congruentes luchan a través de los medios que juzgan más apropiados para llegar a la meta "igualdad": éstos son generalmente aquellos grupos que tienen que cubrir sus propias necesidades materiales. Es a este segundo grupo al que quiero dirigirme: ¿posee la mujer la igualdad de oportunidades económicas, políticas y sociales que posee el hombre?, ¿puede llegar a poseerlas mientras sea el hombre quien maneje el control de la economía del mundo capitalista y por ende la política y las normas sociales?

Evidentemente no.

Se podría entonces pensar que en los países socialistas —en donde el control de la economía está concentrado en el Estado y éste es a su vez controlado por el proletariado sin distinción de sexos— existe la igualdad entre el hombre y la mujer. **¡No!** ¿Y por qué no?, se preguntarán. Porque hay otro factor esencial que interviene en las relaciones hombre-mujer al que yo llamaría "atavismo", o sea la tendencia de los animales a regresar a etapas superadas tanto en lo biológico como en lo social. Con esto quiero decir que la mente del hombre en el mundo socialista no ha evolucionado al ritmo que lo ha hecho su sistema económico; no ha transcurrido el tiempo necesario para que el sexo masculino cambie el concepto capitalista de "mujer": objeto, propiedad privada del hombre, elemento de placer y reproducción.

Es necesario acelerar también el proceso de transformación mental del hombre para acabar con esa deformación "atávica", deformación que venimos acarreando desde muchos siglos atrás y que le ha otorgado una gran ventaja en cuanto a privilegios en relación al manejo del control económico mundial.

¿Dónde está el hombre nuevo del que nos hablaba el Che Guevara?, ¿dónde el compañero que marche junto a la mujer sin sentir que le saca una gran ventaja?

Si bien es cierto que el sistema económico socialista es más propicio para la liberación femenina puesto que la participación de la mujer en el control económico queda implícita, también es cierto que la transformación mental del hombre no es automática, que se necesitan años de ardua lucha por parte de la mujer para que demuestre su capacidad, adquiera plenamente sus derechos y éstos sean aceptados por el hombre con naturalidad.

A beneficio del PMT

CONCIERTO DE LOS FOLKLORISTAS

Por Francisco J. Paoli Bolio

El viernes 6 de diciembre del año pasado, en el teatro Jiménez Rueda, los **Folkloristas** ofrecieron un concierto a beneficio del Partido Mexicano de los Trabajadores. La sala estaba llena. Era un acto político de los que mucho necesitamos en México. No era una asamblea ni un mitin abarrotado de discursos. Era la expresión estética, sensible, fuerte y delicada a la vez, de los pueblos latinoamericanos. Era el canto que hablaba del padecimiento diario de los trabajadores, de los campesinos. Era la voz altiva y dolorida de Violeta Parra que recordaba al pueblo chileno:

Me mandaron una carta
por el correo temprano.
En esa carta me dicen
que cayó preso mi hermano.
Y sin compasión con grillos
por las calles lo arrastraron. ¡Sí!
. . .
Los hambrientos piden pan
los molesta la milicia . . .

El acto era político por muchos sentidos y conceptos. El dinero recaudado era para promover la lucha del PMT contra la enajenación y la explotación de los trabajadores. El acto manifestó la preferencia de un grupo de ciudadanos por un camino: el de la liberación, con dignidad; el de la liberación por medio de la lucha pacífica, abierta, conducida por los trabajadores manuales e intelectuales el de la liberación inspirada en valores propios; el de la liberación de México y los países latinoamericanos.

El conjunto de los **Folkloristas**, no es sólo ni principalmente un grupo de buenos músicos. Ciertamente que también es esto último. Pero su actividad es mucho más rica y compleja.

Investigan el folklor de nuestra vastísima patria latinoamericana. Van a los sitios en donde se produce



cierto género de música, la aprenden allí, la graban, obtienen los instrumentos típicos, e incluso, compran trajes regionales que después, junto con la música, presentan en sus recitales.

Una característica de este grupo es su seriedad en la presentación de la cultura musical. Procuran siempre respetar las formas originales de expresión. Tratan por otro lado, de interpretar el contexto cultural, histórico, económico y político en el que la música popular se gesta. Sus conciertos, están ordinariamente terciados con explicaciones breves, interesantes, a veces chuscas, de la música que interpretan y su contexto.

Difunden la música folklórica y, virtualmente, la cultura más amplia que circunda a esa música. Ellos sostienen una peña que es una auténtica academia para aprender folklor. Allí enseñan a tocar muchos de los instrumentos que utilizan. Tenemos que aclarar que la peña de los **Folkloristas** se diferencia de otras en que han evitado la comercialización. O f r e c e un concierto semanal, a precios muy bajos, en el que se presentan músicos latinoamericanos connotados. Por allí han desfilado Atahualpa Yupanki, Víctor Jara, Angel Parra, Mercedes Sosa, Soledad Bravo y muchos otros artistas. La tarea de difusión de este grupo no termina allí. Han promovido una empresa disquera, **Discos Pueblo**, que tiene como fin primordial, presentar valores del folklor latinoamericano.

Un grupo como éste, que ha demostrado de muchas maneras su dignidad, su compromiso con las luchas populares de México, su solidaridad con las luchas latinoamericanas, ofreció un recital a beneficio del PMT. Ello tiene, para nosotros, un significado especial. Desde estas líneas les reiteramos nuestro agradecimiento.

El último jueves de enero se proyectaron en las oficinas centrales del PMT las películas "Explotados y explotadores" y "Los albañiles", producidas por el Taller de Cine "Octubre". Ambos filmes son políticos y en opinión de algunos asistentes a la proyección, contribuyen a la lucha del proletariado.

Quienes se interesen por estas películas pueden dirigirse al señor Armando Lazo, Taller de Cine "Octubre", Apartado Postal M-7384, de México.

De la república

SINTESIS INFORMATIVA

Por Héctor Manjarrez

Represión a campesinos veracruzanos

El día 11 de diciembre de 1974, las fuerzas del 7o. Regimiento de Caballería, con base en Martínez de la Torre, efectuaron actos de violencia y represión contra campesinos de Palmarcillo y Almanza, Ver. El comité estatal del PMT ha denunciado que tales acciones se llevaron a cabo por instigación del ganadero y latifundista Dionisio Pañeda y de sus cómplices y pistoleros. Dicho comité del PMT ha exigido públicamente, ante el gobernador de Veracruz y las autoridades estatales y federales pertinentes, la satisfactoria solución de los problemas de los campesinos reprimidos, que ya llevan 19 años tramitando la dotación de tierras.

Campesinos afiliados al PMT obtienen revisión de linderos

El compañero Manuel Gamboa López, secretario de Relaciones Campesinas de la delegación Jalisco del PMT, informa que gracias a la intervención de dirigentes de nuestro partido, y a la acción unida de campesinos jaliscienses, se consiguió una reunión con Augusto Gómez Villanueva, secretario de la Reforma Agraria; que a resultas de esto, el 15 de enero 50 campesinos fueron recibidos por el delegado de la SRA en Jalisco, quien hasta entonces se había negado a recibirlos.

En esta segunda reunión se plantearon los problemas de diez poblados y se logró que fueran dictadas órdenes de actualizar los trabajos de revisión de linderos que se encontraban interrumpidos a causa de la presión de los latifundistas. Tales trabajos habrán de probar, por una parte, que hay pequeños propietarios que han invadido tierras ejidales y, por otra, que un ejido se encuentra sobrepuesto a otro, circunstancia que por no ser aclarada ya ha costado vidas campesinas. Los

PINTAS... PEGAS... VOLANTEO... BOTEO... VOCEO...

—SR

Fue detenido el 7 de diciembre de 1974, por un policía vestido de civil el compañero Alejandro Olguín Castillo. Hacía pegas en IZTAPALAPA, DF. Por otro lado Angel Blancas, quien anunció una asamblea organizativa del comité de base de la colonia PROVIDENCIA (DF), fue visitado tres veces por policías uniformados que lo amenazaron el 14 de diciembre de 1974. Si Marta Andrade del Rosal (delegada de Iztapalapa) y Jaime Aguilar Alvarez (delegado de Gustavo A. Madero), conocen la Constitución y no la respetan, qué puede esperarse de los policías que apenas saben leer y no conocen los klínex...

Por las mismas fechas —diciembre de 1974— se realizaron diversas actividades públicas del PMT: el viernes 6, en TLALNEPANTLA (Estado de México) se efectuó una asamblea popular a la que asistieron los miembros del Comité Nacional (CN) Demetrio Vallejo, Heberto Castillo, Salvador Ruiz Villegas y Javier Santiago. El grupo "Víctor Jara" del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) cantó música folclórica latinoamericana...

Ese mismo día —diciembre 6—, el conjunto LOS FOLCLORISTAS dio a beneficio del PMT, un recital en el teatro "Jiménez Rueda" de la ciudad de México. Por supuesto, cantaron música folclórica y revolucionaria latinoamericana en la forma que les ha valido ser considerados uno de los mejores grupos... Actividades similares podrían promover todos los comités de la República...

En la colonia PROVIDENCIA (DF) el 13 de diciembre se realizó una asamblea popular a la que también fueron invitados —y asistieron— los compañeros del CN citados párrafos antes...

Los compañeros del comité de base en SAN GREGORIO ATLAPULCO (DF), Gregorio León Muñoz, Francisco Páez, Alberto Guerra, Erasmo González y Juan Ramos Nieto, promovieron también durante esas fechas la constitución de comités de base en SAN SALVADOR CUAUHTENCO y en TECOMITL, al sur del DF...

RECUERDA QUE PARA REGISTRAR AL PARTIDO NECESITAMOS **AFILIADOS**

compañeros de Jalisco también han exigido que se destituya a dirigentes ejidales que han traficado con tierras.

Luis Gómez Z. destituye a un miembro del MSF

Por haber participado en la planilla patrocinada por el MSF en las pasadas elecciones para renovar dirigentes del STFRM; por haber denunciado (en Foro de EXCELSIOR), junto con Demetrio Vallejo, la compra por parte de Ferronales de tres mil furgones usados en Estados Unidos, y por ser perito en una demanda de un grupo de telegrafistas ferrocarrileros contra Ferrocarriles, el compañero Humberto Alvarez Izazaga fue destituido por Luis Gómez Z. de su puesto como Despachador de Trenes. Huelga decir que no se le pudo probar uno solo de los cargos ficticios que se le imputaron.

Como los recursos normales en estos casos le fueron negados en la práctica a Alvarez Izazaga, éste lógicamente teme que el "castigo ejemplar" que quieren depararle consista en impedirle el regreso al servicio y cortar sus derechos jubilatorios, que datan de 1943. Por tanto ha interpuesto una demanda, misma que ha hecho el representante nacional de su especialidad en el sindicato. Si no prospera la demanda, Alvarez Izazaga se encontrará en la misma situación que cientos de ferrocarrileros que han sufrido las consecuencias de la represión de Gómez Z.

Como se sabe, se canceló la compra de esos tres mil furgones "usados" que no eran más que chatarra, gracias a la denuncia que Alvarez Izazaga y Demetrio Vallejo hicieron. Razón de más para que Gómez Z. separe de sus labores al compañero Alvarez Izazaga.

Por su parte, el comité municipal del PMT en TORREON (Coah.) comunica que como actividades de fin de año hizo pegas de carteles (posters), tuvo una entrevista en un canal de TV local y dio declaraciones a la prensa regional, todo ello con el fin de promover al partido entre los laguneros...

Una de las expresiones obreras que muestran más desengaño, más desilusión, más dolor, pero también más voluntad de lucha, es la del desplegado que los despedidos de "Medalla de Oro" dirigieron a los obreros y al pueblo de México. Se publicó en EXCELSIOR el jueves 21 de noviembre de 1974. Entre otras cosas dice: "En dos años de lucha en contra de los patrones de Monterrey, de la CTM y de todas las autoridades del Estado y del país el balance arroja 240 obreras en la calle, despedidas por Medalla de Oro y el sindicato cetemista".

"Las obreras de Medalla de Oro —también dice el desplegado—, sabemos ahora que las llamadas Constitución y las Leyes sólo valen y se aplican cuando se trata de favorecer con ellas a los patrones y a los líderes que les sirven y que los del gobierno son los más interesados en hacerlas efectivas en contra de los obreros y los menesterosos.

"Sabemos —recalcan las obreras— que esa misma Constitución y todas las leyes son letra muerta cuando los trabajadores y los necesitados invocamos su protección. Sabemos ahora que de nada valen Constitución, leyes, laudos, amparos, declaraciones mientras el pueblo trabajador no está organizado, unido y tenga conciencia de que en él está la fuerza y el poder para vencer y derrocar a los ricos y a todos sus aliados".

Algunos compañeros del partido no se divirtieron muy a gusto durante las recientes fiestas de Navidad y de Año Nuevo porque constantemente pensaban en el inciso uno del artículo cuarto de los Estatutos...

En CIUDAD VICTORIA, capital del estado de Tamaulipas, el 7 de diciembre se reunieron los comités del PMT de TAMPICO, MATAMOROS y VICTORIA, "para dialogar, intercambiar experiencias y planificar" trabajos. Se volverá a reunir el 21 de marzo próximo para informarse mutuamente de los resultados del trabajo que acordaron realizar...

Pos gestiones del COMITE DEL PMT EN MATAMOROS, Tamaulipas, el 6 de enero de 1975 se constituyó un comité del PMT en HIDALGO, población del mismo estado. Lo integran Juan Hernández Pérez, Horacio Gallardo González, Miguel Pineda Zúñiga, Gil Reina Moreno, Guadalupe Andrade Noriega, Leonardo Hernández Grimaldo, Antonio Martínez Esquivel, Sebastián Robledo Jiménez y Jesús Martínez Jiménez. Bienvenidos a nuestro partido los nuevos compañeros y felicitaciones al comité de Matamoros que además ha desarrollado una intensa campaña de propaganda a favor del PMT...

También el COMITE DEL PMT EN MEXICALI ha hecho una amplia campaña propagandística a base de volantes, en los que se analizan las situaciones local y nacional y se fija una posición ante ellas. Acusamos recibo de ejemplares de volantes, así como de boletines internos, en uno de los cuales se informa que "suman más de tres mil los afiliados del partido en el Valle de Mexicali". Lo anterior evidencia un importante trabajo del comité de Mexicali y de sus brigadas Ricardo Flores Magón, Ponciano Arriaga y Rubén Jaramillo...

En el rancho SAN MARCOS DE BEGOÑA, Guanajuato, se constituyó un comité de base del PMT en la segunda decena de enero. Algunos de sus miembros son Benito Salazar Olvera, Ismael Olvera Monzón y Francisco Monzón Barrera. San Marcos de Begoña queda por los rumbos de la cuna de la Independencia, en San Miguel de Allende, Guanajuato...

El de IZTACALCO (DF), es uno de los comités que por medio de sus médicos militantes dá servicio de consulta al público sin distinción. Los pacientes corresponden con cuotas voluntarias. Con este servicio los compañeros de IZTACALCO promueven al PMT. Este mismo comité organizó el primer sábado de febrero una reunión para "intercambio de experiencias" acumuladas por los comités del DF. Además hubo tamales y café...

Militantes del PMT y ejidatarios exigen destituir a un funcionario en Calderitos, Q. R.

Francisco Alcocer Ojeda, subdelegado de gobierno del poblado de Calderitos, Q. R., es culpable de múltiples estafas, latrocinios y abusos de confianza de los que ha hecho víctimas a los campesinos de la región. En un mitin organizado por el PMT recientemente, el pueblo entero exigió su destitución. A la fecha, sigue en funciones este empleado que ha defraudado a varios ejidos y sindicatos.



Por otro lado, el comité de base del PMT en Quintana Roo subraya el hecho de que este recién creado estado, cuya agricultura es por demás incipiente, está a punto de agotar sus riquezas de chicle y maderas preciosas y sugiere que las gasolineras que se instalen en Quintana Roo —aprovechando el descubrimiento de petróleo en el sureste— sean de participación ejidal por medio de cooperativas.

Secuestro de Cruz Elena García Navarrete en S L P

El Campamento Tierra y Libertad, en volante del 20 de diciembre, denuncia que la licenciada Cruz Elena García Navarrete fue secuestrada por un "grupo especial" de la Policía Judicial de ese estado, que la trasladó a Matehuala, donde la entregó a un grupo de encapuchados que la desnudaron y golpearon salvajemente. La víctima fue abandonada en algún lugar del estado de Nuevo León y amenazada de muerte si volvía a San Luis Potosí. Además, la Procuraduría ha girado orden de aprehensión contra ella, con el claro propósito de que no vuelva al estado.

El volante precisa: "¿Delitos de la compañera Cruz Elena García? Luchar codo con codo con los proletarios en contra de la clase explotadora más ruin, compuesta por terratenientes y grandes capitalistas. A ellos, a los explotadores y los cuerpos represivos, les repetimos que **el 18 de junio de 1973 a la burla y a la injusticia les dijimos basta y nos echamos a andar:** y esta marcha no la detendrá nadie. Los proletarios somos parte de la Historia y ni con cientos de presos políticos ni con miles o millones de proletarios muertos se detendrá la Historia, señores burgueses. Sino todo lo contrario: **cada atropello, cada preso político, cada muerto por esbirros de la burguesía, será una antorcha que en el momento adecuado incendiará la pradera**".

El Día que tomaron las tierras
—enero 14 de 1975—
los campesinos de Xoxocotla, Morelos
hicieron circular
el siguiente texto

AL PUEBLO DE MEXICO

Nuestro ejido de Xoxocotla, Morelos, fue favorecido por Lázaro Cárdenas, con una ampliación por Decreto Presidencial, el 1o. de abril de 1936, del cual fueron expropiadas 35 hectáreas por el gobierno de Avila Camacho, el 7 de enero de 1942, favoreciendo a la compañía "Terrenos y Turismo de Tequesquitengo, S. A.", para construir un fraccionamiento de lujo, prometiéndonos varios beneficios a cambio de las tierras que nos quitaron. Entre otros beneficios que prometieron están:

1. **Restitución de la misma cantidad de tierra expropiada, en otro lugar, de la misma calidad.**
2. **Construcción de una escuela para el ejido,**
3. **Introducción de agua potable, para todo el pueblo**
4. **Electrificación para todo el pueblo (220 cuadras). Y sólo se electrificó una cuadra en esa fecha,**
5. **Construcción de lavaderos públicos (a cambio de eso se nos dio un reloj viejo, que se instaló en la iglesia del pueblo)**
6. **Darncs el uno por ciento de entradas brutas de todo lo explotable como: alquiler de lanchas, venta de lotes, utilidades de los hoteles y restaurantes, juegos de mesa permitidos por la Ley, etc. Ya que las tierras que nos expropiaron, se encuentran a orillas del lago de Tequesquitengo,**
7. **Dejar un lote para el ejido (frente a lago) para que los ejidatarios lo explotemos. Este lote debe medir cien por doscientos metros de fondo,**
8. **Dejar callejones para que el ganado baja tomar agua al lago y**
9. **La entrega de dos máquinas de coser para el pueblo.**

Después de todas estas promesas, lo único que recibimos fue el reloj viejo y las dos máquinas de coser.

Como se verá esto es una burla para nosotros que únicamente vivimos de lo que le arrancamos a la tierra, pues a partir de 1942 fecha de la expropiación, hemos venido gestionando ante el Departamento Agrario, la Delegación Agraria y la Liga de Comunidades Agrarias, sin obtener alguna respuesta que nos beneficie.

Ante esta situación nos hemos visto obligados a tomar nuevamente lo que es nuestro.

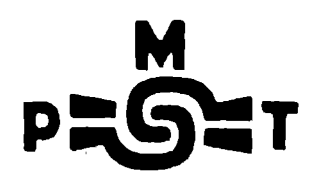
Esperamos todo el apoyo moral de todo el pueblo consciente de la injusticia que cometen contra nosotros.

Estas tierras las tomamos hoy martes 14 de enero de 1975 por la mañana.

Comité de Propaganda.

Del Comité de Matamoros

"Cada día los servicios municipales del transporte urbano son peores y más caros" —dice el COMITE DE MATAMOROS en uno de sus volantes—. Esto seguramente no es novedad en ninguna parte de la República. Pero sí lo es que en el volante los compañeros citen el artículo 34 de nuestro programa político: «Luchar por la municipalización de los transportes públicos y urbanos y por la nacionalización de las líneas foráneas»".



Símbolo Electoral aprobado en el Congreso Nacional Constituyente.

Y México no se une

A EU PREOCUPA QUE PAISES ATRASADOS SE UNAN

Al no rechazar la nueva Ley de Comercio Exterior estadunidense y al anunciar que irá a la conferencia convocada por Kissinger, el gobierno mexicano niega su solidaridad a los pueblos de Latinoamérica y olvida que México es una nación que vive todos los problemas de los países explotados por el imperialismo —dijo Heberto Castillo, Presidente del Comité Nacional (CN) del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).

Perú, Colombia y Costa Rica se solidarizaron con Ecuador y Venezuela al anunciar que no acudirán a la dicha reunión que se celebrará en Buenos Aires, pero el gobierno mexicano no hizo lo mismo —señaló.

"Al parecer —siguió— el gobierno mexicano abandona su lucha al lado de las naciones del Tercer Mundo, a pesar de que la citada ley norteamericana es contraria a la Carta de la OEA y en especial a la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, recientemente aprobada por 120 naciones a solicitud del mismo gobierno mexicano".

Los países directamente afectados han repudiado con energía la ley norteamericana de comercio y se oponen a acudir a la conferencia de cancilleres convocada al margen de la OEA por el secretario de Estado de Estados Unidos.

Heberto Castillo hizo esos señalamientos durante una cena efectuada el pasado 17 de enero, a la que asistieron simpatizantes y militantes del PMT.

Antes había dicho que "a Estados Unidos preocupa que varios países atrasados se unan para defender sus materias primas". Hablaba a propósito de la multicitada ley angloamericana que lesiona especialmente a los países afiliados a la OPEP, entre ellos a los latinoamericanos Ecuador y Venezuela. También acerca de ella dijo que "es una amenaza para todos aquellos países subdesarrollados que busquen formar organizaciones para la defensa de su independencia económica y de su soberanía nacional", porque, subrayó, "la unión es lo que más asusta al imperialismo".

La cena fue organizada por la Secretaría de Finanzas del PMT con el fin de reunir fondos económicos. Además del presidente, estuvieron presentes otros miembros del CN del partido: Demetrio Vallejo, Hugo Velasco, Salvador Ruiz Villegas, Teresa Rivera, Javier Santiago y Juan Ibáñez.

Después de las palabras improvisadas que se reseñaron antes, el presidente del CN del PMT leyó el documento "Apertura hacia afuera / Intolerancia interna". El texto se incluye en las páginas 16-19 de esta revista.

Nota: los lectores se habrán enterado por los medios informativos que después de la fecha señalada en este texto —enero 17 de 1975— el gobierno —titubeante— criticó la Ley de Comercio Exterior norteamericana.

—FH y SR

Indice

Insurgencia Popular es órgano oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director:** Heberto Castillo Martínez. **Cuerpo de Redacción:** Francisco J. Camou, Hugo Gutiérrez Vega, Flora Huerta Gómez, Julio Labastida M. del Campo, Tomás Ledesma Fuentes, Raúl Macín Andrade, Héctor Manjarrez, Rogelio Naranjo, Francisco J. Paoli Bolio, Carlos Pereyra Boldrini, Héctor M. Popoca, Eduardo del Río (Rius), Rafael Rivera, Saúl Rosales Carrillo, Demetrio Vallejo, Luis Villoro.

Oficinas: Antonio Caso 17-1, México 4, D. F. Teléfono 535-22-82.


COLIMA
TABASCO
CAMPECHE
JALISCO
COAHUILA
DURANGO
ZACATECAS
MICHOACAN
CHIHUAHA
MORELOS
SONORA
TLAXCALA
SAN LUIS POTOSI
OAXACA
GUERRERO